

Diario del Huila



EL HUILA LIBRE DE PARRICIDIOS Y FILICIDIOS



Cada vez es más común evidenciar agresiones e incluso asesinatos dentro de las mismas familias. A este tipo de hechos se les conoce como filicidio (padres de matan a sus hijos) o parricidio (hijos que matan a sus padres). Por fortuna en el departamento del Huila no existe ningún delito tipificado en estos hechos durante lo corrido del año, sin embargo, sí se han registrado graves agresiones.

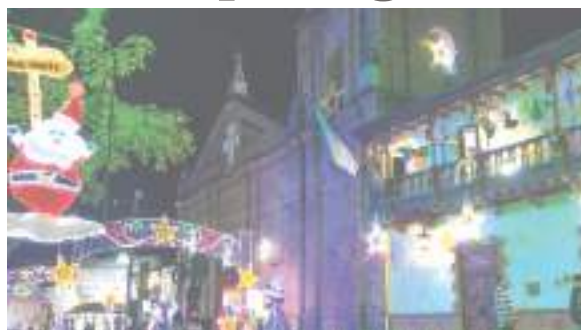
■ REGIONAL 8

Realidad masculina: una violencia silenciosa



■ REGIONAL 6-7

San Agustín está listo para festejar la navidad por lo grande



■ NAVIDAD 13

“Hoy tenemos una sinfónica totalmente renovada”



■ ENTREVISTA 10-11

Especiales



En el Departamento del Huila para el año 2021 se registraron 25 casos de ciberextorsión, mientras que en el área Metropolitana se presentaron 14 casos.



La ciberextorsión, un problema del que no escapa los huilenses

Cada vez son más los huilenses que se han visto involucrados en casos de ciberextorsión, la nueva modalidad empleada por delincuentes, la mayoría ubicados desde las cárceles, quienes se estarían aprovechando de la concurrencia de los ciudadanos en páginas web de servicios sexuales.

ESPECIAL/DIARIO DEL HUILA

El Huila, no ha sido ajeno a las diferentes modalidades que se desprenden de este delito, pues incautos terminan recibiendo amenazas por lo que recurren a buscar ayuda del Gaula, mientras a otros la situación los avergüenza y ceden a los cobros extorsivos.

En entrevista con el Diario del Huila, el mayor Ricardo Calderón comandante del Gaula Ejército indicó de qué se trata este nuevo tipo de extorsión, cuáles son sus modalidades y cuantas víctimas ha dejado.

“Es un delito nuevo, es un delito que está muy presente entre nosotros y que muchas veces por pena o vergüenza no denuncian, y esto lo que hace es fortalecer esa modalidad de delinquir y hacer unas exigencias económicas bastantes altas, creciendo así las arcas de éstos delincuentes, quienes se fortalecen”, indicó el oficial.

Víctimas

La mayoría de las víctimas que han dado a conocer sus casos, son en un 80% hombres, que están entre los 20 a 40 años de edad; en el caso de las mujeres, el rango de edad oscila entre los 25 a 30 años, se tiene registro que algunas fueron víctimas en dichas

páginas web, donde requirieron alguna clase de servicio.

En lo corrido de este 2022, se han registrado en el Huila 10 casos de ciberextorsión, uno de ellos es un hombre quien también a través de una página web, solicitó un servicio; mientras que el segundo caso obedece a un caso de extorsión donde la víctima perdió su celular y comienza a recibir llamadas donde le exigen dinero para no publicar unas fotos íntimas que allí tenía.

“En el Gaula de la Policía en el año 2021 se lograron atender cerca de 14 casos de ciberextorsión de diferentes modalidades, de estos casos resalta mucho la visita a páginas de servicios sexuales, donde ofrecen unos chats y videos chats, con las personas que ofrecen sus servicios en estas páginas”, explicó el oficial.

Modalidades

Son tres las modalidades que ha conocido hasta la fecha la Policía, frente a este delito, la primera de ellas son las páginas web de servicios sexuales, también está el chat equivocado en WhatsApp y finalmente la extorsión en noviazgos.

Páginas web

Actualmente han sido detectadas dos páginas web utilizadas por los opitas para solicitar servicios sexuales, estas son mile-



La ciberextorsión está en aumento en el Huila, las autoridades alertan a los ciudadanos.

roticos.com y escoccas.com, allí ofrecen servicios de chats privados, así como videollamadas, donde comienzan a intercambiar imágenes y videos con contenido íntimo, pero no solo eso, las mujeres que se encuentran vinculadas en esta modalidad, les sacan información personal a sus clientes, la cual después junto a fotos y videos, pasan a manos de hombres que desde

las cárceles, comienzan a extorsionar a estos incautos.

“Pero en medio de las personas que ofrecen estos servicios, existen otras que se dedicaron a recolectar información de los clientes que visitan estas páginas, para hacerles unas exigencias económicas, con el fin de no publicar esas imágenes en sus grupos sociales o dárselas a conocer a sus familiares y demás. Esto es

lo que se ha logrado detectar en esta modalidad”, explicó el oficial.

Noviazgos

Otra de las modalidades que se vienen registrando es el chantaje entre parejas, que llegan a un punto de terminar su relación, donde uno de los dos está inconforme y no quiere ceder, por lo que utiliza fotos o videos íntimos de su pareja, para evitar que esta le termine o lo publicará en

AVISO DE LIQUIDACION

El suscrito Liquidador INFORMA que se encuentra en liquidación **LA SANTA HAMBURGUESA J.M. S.A.S** con Nit. 901.217.272-8 Se avisa a ACREEDORES que pueden presentar su acreencia en el domicilio principal ubicado en la carrera 5 No. 7 - 42 Parque Santander de la ciudad de Neiva - Huila

JUAN MANUEL MORALES CAICEDO
Liquidador



Ser extorsionado vía internet, es más usual de lo que parece, según indicaron las autoridades.

» En lo corrido de este 2022, se han registrado en el Huila 10 casos de ciberextorsión. «

Especiales



Las autoridades colombianas también han detectado esta práctica en pymes; empresas pequeñas que no cuentan con un debido soporte de seguridad y que son blanco fácil de los delincuentes.



redes sociales.

“Se da cuando una persona ha tenido una relación sentimental, en ella se han compartido fotografías o vídeos íntimos, con los cuales la expareja toma represalias tratando de evitar el rompimiento de esa relación. Chantajea a la pareja con hacer público ese material íntimo sino regresan a la relación, en otras ocasiones solo buscan tener otros encuentros sexuales con esa persona”, aseguró el mayor.

Chat equivocado

Esta última modalidad, es la que cada vez toma más fuerza, pues jovencitas con gran belleza y exorbitantes atributos, fingen escribir a un número equivocado en WhatsApp, que termina siendo en su mayoría número de hombres, para finalmente entablar conversaciones con estos y así llegar al punto de obtener material íntimo de estos.

“Una de las modalidades que más se viene tomando fuerza, es la conversación equivocada a través de WhatsApp, donde le escribe una mujer muy bonita saludando o enviando una razón y después finge darse cuenta que se equivocó de número, de allí empiezan a tratar de entablar una relación con la persona, hasta lograr sacarle fotografías o vídeos íntimos. Esa comunicación va tomando confianza hasta llegar al punto de intercambiar imágenes, una vez pasa esto, ya empiezan exigirle entre 2 a 10 millones de pesos para no publicarlas o enviarlas a sus familiares”, explicó.

Denuncias

En el Departamento del Huila para el año 2021 se registraron 25 casos de ciberextorsión, mientras que en el área Metropolitana se presentaron 14 casos.

“La mayoría de las denuncias por este delito se registraron en

Neiva, son personas que han dado conocer las modalidades, se les verificó la situación en la que estaban siendo afectadas y efectivamente se logró establecer que vienen de unas páginas de servicios sexuales y otras desde unas redes originadas desde centros carcelarios, a las cuales logramos afectar ese mismo año en la cárcel La Picota, donde se pudo establecer que desde allí se originaban esas extorsiones”.

Las investigaciones realizadas por el Gaula de la Policía en el Huila permitieron establecer que tres hombres en la cárcel La Picota, junto a tres mujeres que no están privadas de la libertad, se encargaban de contactar las víctimas, recolectar la información, para que estos delincuentes comenzaran a realizar los cobros extorsivos.

Empresas también afectadas

Pero no solo las personas sufren de ciberextorsión; las autoridades colombianas también han detectado esta práctica en pymes; empresas pequeñas que no cuentan con un debido soporte de seguridad y que son blanco fácil de los

delincuentes.

En este sentido, las autoridades recomiendan que, si llega usted como empresario a hacer víctima de ciberextorsión, el primer paso es intentar recuperar los archivos lo mayor posible. Hay algunos llamado ransomware capaces de realizar una copia de seguridad, por esto es ideal siempre tener guardadas copias de seguridad tanto en el ordenador como en un servidor aislado.

Para una mayor rapidez, hay que medir el impacto de los datos cifrados, para de esta manera poder establecer un plan de acción para frenar el ataque lo más cercano posible al impacto. Por igual, analizar el impacto real sobre las demás operaciones de la empresa, ya que puede extenderse a más dispositivos.

Asimismo, recomiendan no acceder a ningún tipo de ‘pago de un rescate’, ya que nunca hay garantía de que los archivos puedan recuperarse por completo. El acceder a este tipo de publicidad puede llevar a otro tipo de ciberataque que pudiera afectar más a la empresa.

¿Qué es la Ciberextorsión?

La extorsión es la conducta por la que se obliga a una persona, mediante el uso de la violencia o intimidación, a realizar u omitir algún acto en perjuicio propio o ajeno, normalmente de carácter económico.

En internet, la #ciberextorsión consiste en el mismo acto, de uso de violencia o intimidación, aplicada a través de los medios informáticos, de manera que se consiga que la víctima realice un acto en perjuicio propio o ajeno, tramitado a través de la web. El infractor y la víctima no tienen contacto directo más allá del realizado por las redes.

Entre las conductas más comunes de ciberextorsión se encuentra:

- Bloqueo del ordenador personal bajo petición de rescate económico
- Secuestro de acceso a teléfonos móviles
- Bloqueo de cuentas personales en diferentes redes sociales, amenazas de publicación de información obtenida de la víctima
- Envío de comunicados solicitando información personal bajo amenazas

AMAYA BOLSOS

NIT. No. 1.075.266.370

Yesica Otilia Vásquez Quiroga

INFORMA:

A los herederos de **SANTIAGO PASTRANA RAMÓN (E.E.P.D) CC. No. 1.003.805.850**, fallecido en Neiva el día 13 de Noviembre de 2022, que a reclamar sus Prestaciones Sociales, Cesantías y demás emolumentos laborales adeudados al trabajador fallecido se ha presentado la señora.

DANNA VALENTINA ORTIZ PALECHOR CC. No. 1.075.237.510, en su condición madre de la niña **CAROLINE SOFIA PASTRANA ORTIZ, (HIJA)**.

Las personas que se consideren con igual a mayor derecho deben presentarse con documentos idóneos que acrediten su condición de reclamantes, a la dirección de la empresa CALLE 6 No. 4-226 Neiva - Huila, dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este anuncio. Se publica el presente aviso dando cumplimiento en lo establecido en el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo

PRIMER AVISO

ANESMEDIC SINDICATO DE GREMIO

Nit. 900.459.733-6

INFORMA

Que el señor **MIGUEL ÁNGEL GARZÓN HIDALGO** quien se identificó con CC. No. 79.891.892 falleció el pasado 12 de noviembre de 2022.

Quienes se consideren con el derecho de reclamar sus aportes y compensaciones, se les informa que deberán allegar su solicitud a la dirección Calle 11 No. 16-51 del barrio Primero de Mayo en la ciudad de Neiva - Huila.

PRIMER AVISO

Crónica



El encuentro con el Sabajón se da en la familia, viene desde mis ancestros, es una receta familiar de la abuela de mi mamá, entonces es una receta de mi mamá que la conserva al pie de la letra.



Sabajón, de la tradición a emprendimiento con proyección comercial

El sabajón colombiano, es una de las delicias que acompañan las tradiciones navideñas. Se trata de una bebida alcohólica a base de huevo y aguardiente, una receta que ha pasado de generación en generación entre todos los hogares colombianos, con sus distintas variaciones regionales. Es el caso de Angela Ricardo que es ingeniera de alimentos y decidió pasar de la tradición que aprendió en la familia a convertir esta receta en un emprendimiento.



Angela con su hijo en la empresa familiar de sabajón

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Fotos: Felipe Poloche

Ángela Ricardo es una mujer de 34 años, de profesión ingeniera de alimentos, nacida en Neiva, que pasó su infancia y parte de su adolescencia en Campoalegre donde su abuela. “Mi mamá trabajaba aquí en Neiva y vivíamos donde mi abuela en Campoalegre”, comenzó su relato.

El encuentro con el Sabajón se da en la familia, “viene desde mis ancestros, es una receta familiar de la abuela de mi mamá, entonces es una receta de mi mamá que la conserva al pie de la letra como lo hacía la abuela, aún conservamos la paila en la que lo hacía ella, es una receta de hace más de 50 años”, sabajón hecho en paila, elaborado en un proceso de más de cuatro horas, con leche de primera calidad, con insumos de la región tiene su toque especial de aliños que es el que le da la proporción de los sabores, del sabajón tradicional y los licores son el aguardiente doble Anís y ron Viejo de Caldas.

La preparación

El proceso básicamente requiere de un día, “lo primero es la leche que se recibe temprano y se monta al fogón directamente, es un proceso parecido al de la preparación del arequipe, durante la cocción toca estar revolviendo constantemente, a las tres horas se baja del fogón, se deja reposar y sin estar totalmente frío, se agregan los huevos

para que hagan su cocimiento dentro de la leche, ya en la noche cuando está totalmente frío, se agrega el licor y comienza el proceso hasta culminar”, contó.

En el recuerdo siempre está la abuela, en los momentos en los que producimos, en San Pedro y en diciembre, que es cuando más se hace, si queda se guarda y dura perfectamente los seis meses y entre más tiempo pasa mucho mejor el sabor.

El emprendimiento familiar

Se convierte en emprendimiento en el momento en el que le digo a mi mamá, saquémoslo a la venta, a la gente le gusta, todos los que probaban como invitados en la casa comenza-

ron a decir véndame, véndame y eso nos motivó a buscar cómo era el proceso para poderlo sacar a la venta, quisimos mantener la presentación en botellas del aguardiente de la región, envase al que se le hace un proceso de lavado especial de desinfección y quisimos innovar con el corcho en lugar de tapa de plástico y así comenzamos el camino a la

estampilla, el logo y un nombre y se convirtió en un emprendimiento familiar.

Es único sabor, queremos manejar lo que es el sabor del sabajón tradicional, estamos en la proyección de sacar registro del Invima, poder tener la maquinaria para producción a largo plazo para que se conserve, vale la pena porque este producto ha llegado a Estados Unidos.

Ya es bastante rentable, por lo menos en las producciones que se sacan especialmente en diciembre hay gente que nos pide hasta dos cajas, porque complementan el detalle para los clientes o empleados con una ancheta, como aperitivo para las comidas, lo que hace que las producciones sean bastante amplias.

Por ahora la clientela es del Huila, pero hay quienes vienen de visita o de paseo y quieren llevar el sabajón, entonces se les hace todo el embalaje, se les empaca en botellas de plástico y lo pueden llevar, y tiene marca registrada que es Sabajón casa Cortes.

El consumo comienza por casa, para diciembre realizamos toda la producción de las tradiciones, hacemos además bizcochuelo, sabajón, nochebuena, tratamos de armar una oferta completa para el cliente.

La idea es rescatar el sabajón como tradición desde su preparación, porque hoy día muchos emprendedores que no tienen la receta de los abuelos están preparando sabajón a partir de un batido de leche que lo preparan en quince minutos en una licuadora con huevo y licor, es un proceso que por ser totalmente diferente entrega un sabajón con un sabor así mismo diferente, por eso la nuestra llama mucho la atención.

Ya habían intentado emprender

Intentaron con la mistela, tienen un tío, Arnulfo Puentes, que tiene la receta, pero por ser un proceso mucho más dispendioso, se requiere más o menos un mes para su elaboración, por eso no hemos coincidido en su elaboración por ser un producto ancestral antes lo enterraban un mes para que el licor tomara los sabores de las hierbas.

En cambio, el sabajón se está preparando y de una vez se está vendiendo y si se añeja es mejor su sabor. Nosotros los jóvenes tenemos muchos proyectos que podemos sacar adelante y uno de ellos es no dejar perder las tradiciones, se puede ir innovando, pero sin dejar perder lo tradicional.



Sabajón empacado en botellas de media con tapa de corcho.

➤ Además de impulsar y fortalecer las ventas de los 86 emprendedores, lograron hacer un intercambio de datos y recibir pedidos para las actividades propias de la Navidad como son el Día de las Velitas, la Novena de Aguinaldos, el 24 de diciembre y el Año Nuevo, sobre todo con los emprendimientos de la comida navideña.



Exitoso balance en ventas durante el Festival del Pan y la Comida Navideña

El Festival del Pan y la Comida Navideña fue la oportunidad para emprendedores de Neiva de superar su promedio de ventas diarias y dar a conocer sus productos. Junto a la Feria de Emprendedores de Barrio y el Festival de la Empanada se convirtieron en la vitrina ideal para los emprendedores.



Jorge Andrés Géchem promueve el emprendimiento.



Todo tipo de emprendimientos hicieron parte del festival

Entre el 6 y el 7 de diciembre en el Parque Santander los neivanos y visitantes pudieron disfrutar del Festival del Pan y la Comida Navideña, un espacio para que los emprendedores de la ciudad pudieran exhibir sus productos, y a la vez prepararse para recibir pedidos en esta época decembrina.

Buñuelos, pan, natilla, arroz

con leche, pavo, dulce de noche buena entre otras delicias navideñas se pudieron observar en el parque al que acudieron más de 40 mil visitantes, generando así un incremento en las ventas comparado con el día a día de los emprendedores.

A parte de aportar a la reactivación económica, el festival se convirtió en un espacio seguro para compartir con la familia.



Cientos de personas participaron en el evento.

Además de impulsar y fortalecer las ventas de los 86 emprendedores, lograron hacer un intercambio de datos y recibir pedidos para las actividades propias de la Navidad como son el Día de las Velitas, la Novena de Aguinaldos, el 24 de diciembre y el Año Nuevo, sobre todo con los emprendimientos de la comida navideña.

“Son muchas las panaderías en Neiva, y centenares de familias las que tienen su sustento alrededor del pan y la comida navideña; en el caso de la comida navideña los emprendedores se preparan durante mucho tiempo para este mes, por eso, qué mejor que iniciar este mes dando la oportunidad que los conozcan, que tengan buenas ventas y entregar información de su emprendimiento”, manifestó el diputado del Huila Jorge Andrés Géchem Artunduaga.

Culminado el Festival del Pan y la Comida Navideña, los dos días que se congregaron los emprendedores en el Parque Santander, arrojó un balance positivo, y no solamente este festival sino también la Feria de Emprendedores de Barrio y la segunda edición del Festival de la Empanada, las ventas fueron las esperadas y en algunos casos superaron las expectativas. Tanto los visitantes como los emprendedores quedaron satisfechos y con la ilusión que se puedan realizar

nuevamente en el año 2023.

Con estas oportunidades queda demostrado que si es posible darle el apoyo y el respaldo a las personas que trabajan día a día por aportar a la economía local, por su sustento y por mejorar la calidad de vida de sus familias.

Cabe recordar que la participación era gratuita, al igual que la entrada, y las ganancias eran el 100% para los emprendedores.

“Queremos hacerlas en el 2023; aunque sabemos que es un año electoral, pero necesitamos más ferias y festivales como estos, que podamos ayudarle a mas emprendedores, que se hagan con más frecuencia, ojalá todos los meses tuviéramos un festival diferente y que existiera también en las comunas y en los distintos corregimientos. Los emprendedores están muy contentos.

Aquí está demostrado, que sí es posible cuando se quiere, liderazgos colectivos que unan, sacar estrategias que realmente le sirvan a la gente. No son palabras, son soluciones reales”, concluyó Jorge Andrés Géchem.

Según el diputado hizo falta la oportunidad para que participaran más emprendedores, pero el espacio en Parque Santander no lo permitió, y que se hubiera podido realizar durante más días, puesto que se desarrolló entre el martes y miércoles; 6 y 7 de diciembre.

Regional



Las cifras de la violencia masculina también generan preocupación en todos los contextos, pues, aunque muchas veces se les resta importancia, la realidad es que los hombres también están siendo vulnerados.



Realidad masculina: una violencia silenciosa

Es una realidad que los hombres también son víctimas de violencia, sin embargo, históricamente estos hechos han sido silenciados e incluso se les ha restado importancia.

Es una realidad que los hombres también son víctimas de violencia, sin embargo, históricamente estos hechos han sido silenciados e incluso se les ha restado importancia. Al parecer, ahora muchos hombres se han atrevido a denunciar y, desde ahí, las autoridades han accionado sin importar distinciones. A la fecha se han registrado 89 casos en el departamento del Huila, es decir, 13 menos que en el año 2021. En 18 de los 37 municipios han existido este tipo de hechos.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotógrafo: Felipe Poloche

Las cifras de la violencia masculina también generan preocupación en todos los contextos, pues, aunque muchas veces se

les resta importancia, la realidad es que los hombres también están siendo vulnerados. Sin embargo, es de aclarar que las cifras existentes son de las denuncias formales, pero por el machismo, miedo y estigmatización histórica muchos se abstienen de acudir a la justi-

cia. Además, de que son pocas o nulas las fundaciones, organizaciones y/o entidades que velan por los derechos de esta población, por lo que posiblemente, muchos se sienten solos y desprotegidos en esa área.

Según cifras de la Fiscalía General de la Nación seccional Huila, en el departamento durante el 2021 se atendieron 102 casos en donde los hombres fueron víctimas de delitos relacionados con la integridad sexual, mientras que, durante la vigencia en curso, esa cifra se logró reducir a 89 casos, es decir que, hubo una disminución de 13 casos.

Dayro Fernando Herrera Iglesias, director Seccional de Fiscalías del Huila, señaló que, frente a esto se han venido realizado varias acciones para combatir este tipo de delitos, entre esas,

envía un mensaje contundente a la sociedad que permite la disminución directa o indirecta de algunas de estas conductas.

18 municipios registran casos

Garzón (8), Palermo (5), Aipe (3), Suaza (3), San Agustín (2), La Plata (5), Rivera (3), Acevedo (2), Paicol (2), El Pital (2), Guadalupe (1), Nátaga (1), Salado Blanco (1), Tesalia (1), Pitalito (13), Algeciras (2), Isnos (2) y Neiva (33), son los municipios que han registrado este tipo de hechos. Es así como, Colombia, Elías, La Argentina, El Agrado, Baraya, Timana y Gigante, lograron mitigar la situación y pese a que el año pasado registraron casos, en esta oportunidad, lograron salir de la lista.

Lo anterior, significa que durante los dos últimos años más



La violencia contra los hombres también es castigada.

AVISO POR PÉRDIDA DE CDT

Yo ROSA ELVIRA ORTIZ identificada con CC. No. 36.111.677, notifico al público en general y/o interesados, que en el municipio de Salado Blanco Huila y mediante los trámites previstos en el Artículo 398 del Código General del Proceso, solicito la cancelación y reposición del siguiente título valor expedido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, el cual se encuentra en esta de Extravió.

El título Valor cuenta con las siguientes características

BENEFICIADO (S): ROSA ELVIRA ORTIZ ORTIZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 36.111.677

DIRECCIÓN OFICINA SEDE DE EXPEDICIÓN DEL CDT: Calle 2 No. 3 – 185

NÚMERO DEL CDT: 39670CDT1007367

VALOR DEL CDT \$5.000.000

FECHA DE VENCIMIENTO: 02 de febrero de 2022.

En consecuencia, se le solicita al Banco Agrario de Colombia SA, la cancelación y reposición del título valor citado y también al público en general abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el tirulo volar objeto del presente aviso.

El Banco Agrario de Colombia recibirá notificaciones en Calle 2 No. 3 – 185, municipio de Salado Blanco Huila.

» Ayer 9 de diciembre, la Policía Metropolitana de Neiva dio a conocer que Francescoli Gómez Perdomo de 32 años fue capturado por el delito de extorsión.



Regional

del 50% de los municipios del departamento han registrado violencia masculina. Ahora bien, la población de 0 a 13 años son los más vulnerados registrando un total de 54 casos. Seguidamente, se encuentran los jóvenes de 14 a 17 años con 17 casos, entre 27 a 59 años hay registrados 10 casos, asimismo, entre los jóvenes de 18 a 26 años se tienen 4 casos y finalmente los adultos mayores, es decir, de 60 años en adelante registran un caso.

“Aquí estamos relacionado todas las conductas que atentan contra la integridad sexual, es decir, delitos de acceso carnal violento, actos sexuales abusivos y cualquier norma que este tipificada dentro de ese capítulo del código penal. El esclarecimiento en todas estas conductas ha sido muy bueno, el departamento se ha comportado a través de sus autoridades a la altura de las necesidades en esta clase de delitos, tenemos una cifra del año 2022 del 61.79% en esclarecimientos de estos delitos y hemos tenido una notoria mejoría frente al año inmediatamente anterior donde la cifra de efectividad no superaba el 30%”, detalló Herrera Iglesias.

Bajo esa lógica, se ha sido mucho más eficaz esta vigencia para esclarecer este tipo de conductas y, por ende, el propósito es seguir fortaleciendo esta temática de esclarecimiento y mitigando esta problemática.

Sin distinciones

Frente a la importancia que se le da a este tipo de denunciar, el



En 18 de los 37 municipios han existido este tipo de hechos.

director Seccional de Fiscalías del Huila, explicó que, “La Fiscalía General de la Nación no tiene distinción frente al género, pues investiga con igual ahínco tratándose de un hombre, una mujer o una persona con tendencia sexual diversa. No se tienen distinciones, sino que se cumple con el procedimiento penal, pero además con la respuesta a la sociedad esclareciendo este tipo de denuncias”.

En cuanto a los hombres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, se tienen aproxima-

madamente 287 casos, de esos se han esclarecido el 67.59%. Entre los 27 a 59 años se han presentado 127 casos, en la población infantil y adolescente se han registrado 47 casos, a su vez, en jóvenes de 18 a 26 años se han presentado 45 casos, de los 60 años en adelante se han registrado 37 casos y finalmente, entre los 14 a 17 años, se tiene un registro de 16 casos.

Importancia de denunciar

De acuerdo con la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia,

Adolescencia y Asuntos Sociales del Huila, quienes se soportan en los datos entregados por la secretaría de Salud, en la región son agredidos desde niños hasta adultos mayores. En cuanto a violencia física se han registrado 471 casos, violencia psicológica 110 casos, negligencia y abandono 951 casos, violencia sexual 128 casos. Lo anterior, da un total de 1.660 casos reportados de violencia de género, específicamente en hombres.

“Nosotros desde la Gobernación del Huila estamos tratan-

do a todo tipo de población, no discriminamos de ninguna manera pues se atiende a quien consulte y desde este espacio nosotros trabajamos. No estamos de acuerdo con ningún tipo de violencia y no queremos que se violente a ningún tipo de población. Por eso, el desaprendizaje del machismo nos invita de que el hombre también tiene que hablar de lo que nos está pasando”, Alba Judith Rojas Fierro, líder del programa de la mujer de la Oficina de Asuntos Sociales de la Gobernación del Huila.

Extorsión que terminó en cárcel

Diario del Huila dio a conocer en la edición del día 8 de diciembre la forma de violencia que vivió un hombre quien estaba siendo extorsionado por su expareja sentimental con el fin de tener recursos económicos a cambio de no revelar fotos íntimas. Esto también está tipificado como agresión y vulneración a los hombres.

Ayer 9 de diciembre, la Policía Metropolitana de Neiva dio a conocer que Francescoli Gómez Perdomo de 32 años fue capturado por el delito de extorsión.

Gómez Perdomo seducía a sus víctimas de mismo sexo a quienes contactaba por medio de redes sociales, para inducirlos a intercambiar fotos y videos íntimos para posteriormente realizar exigencias económicas, a cambio de no divulgar información que pusiera en evidencia su orientación sexual y enviar material filmico y fotográfico a sus parejas sentimentales.

El capturado, quien presenta orden de captura vigente por el delito de extorsión, fue dejado a disposición de autoridad que lo requiere con el fin de cumplir condena de 48 meses de prisión y multa de 200 SMLMV.

Es de anotar que este caso no es reciente y ya había tenido sus pasos por los juzgados de la ciudad después de haber sido capturado en flagrancia mientras recibía el dinero de la extorsión el 9 de abril de 2017.

Al día siguiente ante el Juzgado Segundo Penal Municipal con función de control de garantías le fue legalizada la captura. Al otro día, la Fiscalía le comunicó que lo investigaría como autor de la conducta punible de extorsión en la modalidad de tentativa; posteriormente fue dejado en libertad.

Pese a todo lo anterior el caso siguió y ayer su capturando nuevamente para afrontar su pena.



Francescoli Gómez Perdomo de 32 años fue capturado por el delito de extorsión.

Regiones



En el Huila, afortunadamente durante la vigencia 2022 no se ha registrado ningún caso que se haya tipificado bajo estos dos términos, empero, si han existido grandes agresiones que, de hecho, ha llevado a varios a pagar cárcel.



El Huila libre de parricidios y filicidios durante el 2022

Cada vez es más común evidenciar agresiones e incluso asesinatos dentro de las mismas familias. A este tipo de hechos se les conoce como filicidio (padres de matan a sus hijos) o parricidio (hijos que matan a sus padres). Por fortuna en el departamento del Huila no existe ningún delito tipificado en estos hechos durante lo corrido del año, sin embargo, sí se han registrado graves agresiones.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotógrafo: Felipe Poloche

Aunque sea difícil de creer los asesinatos y agresiones dentro de las familias es el 'pan' de todos los días en muchos contextos del país. Precisamente, cuando se llega al asesino de los padres o hijos, se les conoce como parricidio o filicidios dos terminologías que parecen desconocidas, pero que infortunadamente, se presentan con regularidad. En el Huila, afortunadamente durante la vigencia 2022 no se ha registrado ningún caso que se haya tipificado bajo estos dos términos, empero, si han existido grandes agresiones que, de hecho, ha llevado a varios a pagar cárcel.

Según Dayro Fernando Herrera Iglesias, director Seccional de Fiscalías del Huila, en cuanto al parricidio durante lo corrido del 2021 se presentó un solo caso en el departamento y no hay registro de algún caso durante lo corrido del 2022, además, para el caso de filicidio, no hay registros de esa clase de delitos hasta el momento en la seccional del Huila. Lo anterior, aunque deja un pa-

Filicidio

Es un delito que consiste en el asesinato de los hijos cometidos por los mismos progenitores. En la antigüedad era muy habitual que el filicidio, al igual que el parricidio o figuras similares, fuese penado con un delito independiente. Es un hecho muy impactante que ocurre en todo tipo de culturas, ya sea como acto aislado o de forma sistemática. De acuerdo con la ley 599 de 2000, "el filicidio es referido como homicidio a personas ascendientes o descendientes y se considera de mayor gravedad que el homicidio ordinario, castigándose penalmente con prisión de 40 años a 60 años".

norama alentador, toda vez que, no se han presentado este tipo de hecho, la realidad, es que sí se han presentado graves agresiones intrafamiliares.

"Lo que se tiene en cuenta para investigar bajo estas líneas, el concepto es la afiliación sanguínea y



Aunque sea difícil de creer los asesinatos y agresiones dentro de las familias es el 'pan' de todos los días en muchos contextos del país.

legal que se tenga entre el padre e hijo y viceversa. Si esas circunstancias se logran acreditar dentro del proceso, estaríamos frente a algunas de estas dos conductas. Sin embargo, se han presentado algunas situaciones donde padres han agredido a hijos y viceversa, por estos casos, la Fiscalía General de la Nación ha asumido las competencias que le corresponde y ha actuado dentro del procedimiento penal colombiano. Incluso cuando han existido víctimas brutales por parte de los padres se ha exigido medidas de aseguramiento de carácter intramural como lo establece la ley", expresó.

Claramente, estas agresiones no se tipifican bajo estos conceptos porque se estaría hablando de una agresión cuyo resultado no es la muerte, luego entonces, se deslinda el concepto de la muerte a la lesión, por lo cual, no se podría hablar de esta figura. Es así que, no hay cifras claras y poco conocimiento se tiene sobre estas conductas que resultan tipificándose bajo otra ley.

Violencia Intrafamiliar

En el departamento del Huila registramos un total de 1.724 casos de violencia intrafamiliar, con

un esclarecimiento del 71.52% frente a la media nacional de 66.96%, es decir, el Huila ha sido eficiente por encima de los demás departamentos para esclarecer a estas denuncias.

Alba Judith Rojas Fierro, psicóloga clínica y sexóloga clínica, líder del programa de la mujer de la Oficina de Asuntos sociales de la Gobernación del Huila, expresó

Parricidio

Hay otro fenómeno homicida que también aterra a la sociedad y es el que tiene que ver con el parricidio, que consiste en dar muerte a un pariente próximo, especialmente al padre o la madre. Según la Real Academia de la lengua Española (RAE), se trata de un delito consistente en dar muerte a un ascendiente o descendiente, o al cónyuge. Al igual que el filicidio, el parricidio, es un hecho muy impactante que ocurre en todo tipo de culturas, ya sea como acto aislado o de forma sistemática.

que, según el reporte de SIVIGILA en el departamento del Huila se tiene un registro de 5.777 casos de violencia intrafamiliar.

"En total tenemos 2.863 casos con violencia en menores de edad y 2.914 casos en mayores de edad en mayor de edad 2.914 casos. Vemos que todos estos hechos de violencia normalmente se están presentando en las familias y la mayoría de las personas que reportan esta violencia conviven con el agresor o son familiares. En total hay 4.584 casos de personas que conviven con el agresor. Entonces ese índice grande nos preocupa notablemente porque las familias debemos empezar a mirar que está pasando y por qué estamos agrediendo de tal manera", afirmó Rojas Fierro.

Finalmente, aunque de estos delitos poco se habla técnicamente, lo cierto es que, la información para este tipo de casos es limitada dada la impresión que genera en la sociedad y, por ahora, se espera que el Huila logre mitigar las agresiones entre familiares (violencia intrafamiliar) en aras de continuar libre de parricidios y filicidios.



En el departamento del Huila registramos un total de 1.724 casos de violencia intrafamiliar.



En 2021 inició a realizar las gestiones para conseguir los respectivos recursos del orden nacional en el fondo de regalías y en el mes de marzo arrancaron a suplir cada uno de los requerimientos para esos proyectos, fue así que en se logró la aprobación de recursos por más de 45.000 millones de pesos para la construcción de 14 puentes vehiculares.



Regional



Se busca mejorar la calidad de vida de las personas.

“En mi gobierno van 3 años de invierno, la malla vial ha sido afectada constantemente”

La Alcaldía de Algeciras, Huila, arrancó el año 2022 con una crisis vial debido a la ola invernal que afectó 14 puentes del municipio. Actualmente, la Administración Municipal ha entregado 7 y se prevé que para el mes de marzo de 2023 se entregue el restante.

Los hechos significativos han afectado notoriamente al municipio de Algeciras, Huila, en lo que respecta a la malla vial, uno de ellos en noviembre de 2009, hubo una avalancha que arrasó con varios puentes vehiculares, en el sector del Quebradón sur, otros en el sector de Río Blanco. En el año 2017, otra avalancha afectó también la malla vial y otros puentes sobre Río Neiva y colapsaron. Más de 30 veredas estaban totalmente incomunicadas afectando la circulación de cosechas y productos.

Al comenzar su mandato en 2020, Libardo Pinto, alcalde de los algecireños, sabía que la situación era crítica y que era una de las grandes necesidades que se percibían y que la comunidad clamaba para buscar alternativas. “Desde el principio estuve muy comprometido con la causa, con el campesino y productor, buscamos recursos desde la Administración Municipal, iniciamos a gestionar en la ciudad de Bogotá, a buscar la formulación y estructuración de esos

proyectos y en los meses de enero y febrero -2020- ya se estaban haciendo las primeras visitas de campo a cada uno de los sectores para empezar la circulación de proyecto que nos llevó casi cerca de un año”, afirmó el mandatario de Algeciras.

En 2021 inició a realizar las gestiones para conseguir los respectivos recursos del orden nacional en el fondo de regalías y en el mes de marzo arrancaron a suplir cada uno de los requerimientos para esos proyectos, fue así que en se logró la aprobación de recursos por más de 45.000 millones de pesos para la construcción de 14 puentes vehiculares.

En la actualidad, el 50% de estos puentes, es decir, siete, ya se encuentran al servicio de la comunidad, y para el mes de marzo de 2023 se estarían entregando los restantes. Cabe resaltar que, debido a la segunda temporada de lluvias ha afectado el rendimiento de la construcción, pero se ha avanzado significativamente.

“En mi gobierno van 3 años de invierno, la malla vial ha sido afectada constantemente, he-



El alcalde de la localidad Libardo Pinto vela por las necesidades de los algecireños.

mos logrado adquirir maquinaria amarilla, compramos una motoniveladora, una retroexcavadora, pero aun así no es suficiente para poder atender toda la malla vial, que son aproximadamente 650 kilómetros, que benefician a las 69 veredas del municipio. Ha sido una constante porque no hemos podido llegar a todas las veredas, porque las lluvias siempre han sido el limitante, continuamente hay deslizamientos, pérdida de bancas, de bateas, de alcantarillas, entre otras; ha sido un caos tremendo en Algeciras el tema de la red vial por causa de la ola invernal y no se ha podido llegar a hacer mantenimiento a toda la red por esas circunstancias”, acota el alcalde.

Sumando esfuerzos

Pese a los esfuerzos realizados, la ola invernal sigue haciendo es-

tragos, uno de los puentes que comunica a la vereda Altos de Río Neiva por el sector El Espejo y que aún no había sido entregado sufrió daños, aunque no específicamente en la estructura, sino en una parte de un mecanismo de protección de cimentación de los muros, “allí colocaron unas tulas, que nos expresaban los expertos que era suelocemento, pero era una barrera de protección. Ante esta eventualidad inmediatamente notificamos a la interventoría para que procedieran a hacer un plan de contingencia para que no se fuera a afectar la estructura como tal; efectivamente, están en los planes para poder organizar y en las próximas crecientes súbitas no se van a afectar esos puentes”, añadió Libardo Pinto.

Los puentes se están utilizando; sin embargo, todavía no se han re-

cibido formalmente en el proceso de contratación hasta que todas estas novedades, sugerencias y observaciones puedan ser debidamente atendidas tanto por los contratistas, la interventoría, en atención a la veeduría ciudadana que está muy pendiente del desarrollo, el progreso, la ejecución y la construcción de estos puentes.

Asimismo, debido a la alta demanda de trabajo en la construcción de dichos puentes, el empleo que se ha generado es muy significativo dejando muy buenos movimientos económicos dentro del municipio. En todo sector, no solamente el tema de los puentes, sino en otros proyectos que ha estado gestionando la Alcaldía Municipal que ha hecho que la economía se dinamice más. Aún hay demanda por parte de los constructores de cada una de estas obras.

Entrevista



Era muy distinto al de hoy. Hoy está todo modernizado. Nosotros en los tiempos de antes tocábamos en todos lados; basares, salidas de misa, festivales, corralejas, porque ese era el proyecto que tenían en mente la clase política sobre la banda.



“Hoy tenemos una sinfónica totalmente renovada”

Arcesio Bermúdez González director Ejecutivo de la Corporación Sinfónica del Huila habló con Diario del Huila, contó de su trayectoria como músico y hoy en día, como directivo de la Banda Sinfónica del Huila. Los proyectos para el 2023 están encaminados en llevar la agrupación a niveles más avanzados y así seguirla posicionando en el departamento y el país.



Banda Sinfónica del Huila.



Arcesio Bermúdez González director Ejecutivo de la Corporación Sinfónica del Huila que es el ente jurídico de la Banda Sinfónica del Huila.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Arcesio Bermúdez González director Ejecutivo de la Corporación Sinfónica del Huila que es el ente jurídico de la Banda Sinfónica del Huila habló con Diario del Huila sobre los inicios de banda, los retos que ha venido afrontando para llegar a ser una de las mejores a nivel país, pero también la visión que se tiene para el 2023.

Bermúdez González, nacido en Potosí en el municipio de Villavieja es un apasionado por la música, fue parte de la banda como trompetista y hoy es quien tiene las riendas a nivel directivo. Actualmente la agrupación es dirigida por Jesús Román, quien es experto en banda sinfónica y le

ha dado a la misma un aire novedoso y acorde a los tiempos musicales, que la ha ayudado a proyectarse y consolidarse a nivel país.

Señor Arcesio, bienvenido a del Diario del Huila para iniciar cuéntenos su perfil y el trabajo que viene desarrollando en la Banda Sinfónica del Huila

Yo fui un músico de la Banda Sinfónica del Huila durante 40 años, cuando se llamaba banda departamental, soy trompetista, durante mucho tiempo interpreté la trompeta bajo la batuta del maestro Abel Valderrama Yusti, en ese entonces había muchos procesos distintos a los de hoy. Siempre fui un intérprete de la trompeta.

Desde el año 1998 se dio una desvinculación de muchas partes del ente nacional y departamental y fuimos desvinculados como

banda. A partir del año 2000 nos agrupamos y se dio lo que se conoce hoy como Banda Sinfónica del Huila.

Así nace la posibilidad de operar no solo como banda sino en el Conservatorio Departamental de Música y Canto del Huila.

¿Cómo nace la música en su vida, por qué esa inclinación?

Yo desde los 12 años ya estaba estudiando en el Instituto Técnico superior y cuando estaba en el tiempo del Colegio ahí ingresé al Conservatorio y cuando nos dieron la oportunidad empecé a tocar en orquestas, eso fue a los 16 años. Tenía 19 años cuando me dieron la oportunidad de entrar en ese entonces a la Banda Departamental dirigida en ese entonces por



Queremos presentar nuevos sistemas de presentaciones o conciertos. Nosotros tenemos una proyección importante, nuestra banda está muy acorde a lo que está pasando en el mundo. Para el año entrante viene muchos proyectos.



Entrevista



Para el 2023 se espera un dinamismo y nuevos proyectos en la banda.

el maestro Abel Valderrama Yusti. Ahí comencé a tocar la trompeta y duré casi 40 años haciendo esa labor. Me ascendieron muy pronto a músico solista de la agrupación y tuve la oportunidad de recorrer muchas partes, no solo el Huila sino otros departamentos. Ya con el tiempo combiné la música con la parte universitaria.

¿Qué profesión tiene?

Yo estudié Teología y Ciencias Religiosas, la parte humanista en la Pontificia Universidad Javeriana

Combina entonces la carrera con la música

Sí lo que pasa es que muy cercano a los 30 años me vinculé en los grupos de oración a través de la Renovación Carismática Católica y yo era un músico de la sinfónica, pero era muy inclinado a la parte espiritual donde también tuve un gran proceso y ahí comencé a estudiar, debido a la necesidad de formarme bien espiritualmente.

¿Cómo era el sistema musical de ese momento?

Era muy distinto al de hoy. Hoy está todo modernizado. Nosotros en los tiempos de antes tocábamos en todos lados; basares, salidas de misa, festivales, corralejas, porque ese era el proyecto que tenían en mente la clase política sobre la banda, nosotros tocábamos en muchas partes. Hay un dato y es que la banda tiene los mismos años del departamento; la banda nace el mismo día que nace el departamento y se crea con cerca de 13 músicos. En ese entonces cuando yo inicié era algo bonito, el maestro Abel lo vía a uno tocar y le hacía la invitación si uno para que entrara la practicar y al año siguiente, si era bueno, lo dejaban hacer parte de la banda.

En ese entonces había muchas cosas bonitas, pero la banda no se tenía en cuenta como hoy para eventos especiales. Ya a partir que comienza la figura de la Banda Sinfónica del Huila los secretarios de Cultura comienzan a darle un estatus a la sinfónica. El día de hoy ya es más complicado soste-

ner la agrupación.

¿Qué figura tiene en este momento la banda y como operan?

Somos un organismo privado, pero con el ente jurídico de una ONG y desde ahí comenzamos a dimensionar la sinfónica en otro aspecto.

¿Cómo se ha reestructurado la banda?

Ahora tocamos Jazz, temporada de boleros, música de semana santa, entre otras. Se empiezan a involucrar agrupaciones y cantantes dentro de la misma banda y comienzan esas misturas musicales, estructuras diferentes porque así lo pide la dimensión actual.

No solamente somos una banda que interpretamos música, sino que somos formadores. Los músicos de nuestra agrupación no son músicos solamente, son instructores. En la actualidad, fuera de las galas, especiales, conciertos, montajes con agrupaciones, también estamos formando a los músicos de las diferentes bandas municipales del Huila. En Neiva formamos niños 0 recursos en 3 comunas. La banda ahora no solo se concentra en la parte interpretativa que es bastante importante, sino también

en la parte artística musical.

Nuestros profesores a través del Conservatorio, que estamos dirigiendo a partir del 2014, también estamos dando clases.

¿Han tenido apoyo del gobierno en todo este proceso?

Tengo que decir que gracias al gobierno la banda es patrimonio cultural del departamento del Huila, en el 2000 el gobernador Juan Cárdenas, así nos dieron la oportunidad de que nos agrupáramos como una institución y ahí nació la oportunidad de trabajar con el departamento con un contrato de prestación de servicio.

De ahí hemos demostrado a los gobernadores que han pasado a lo largo de todo este tiempo los necesario de la banda, nosotros como administradores del recurso de una institución y nos han venido cada cuatrienio dando recursos.

Hoy la banda es modelo para muchas otras agrupaciones, ¿qué significa eso para ustedes?, ¿cómo lo han manejado?

Totalmente, a nosotros nos visitan de otras ciudades para ver cómo lo hacemos, en este mo-

mento estamos en grado 8, que es un grado muy alto. La diversidad de repertorio que tenemos y las mezclas nos ha llevado a ser ejemplo. Ya no somos únicamente de tocar sanjuaneros y bambucos en tiempos de San Pedro, sino que va mucho más allá. Nosotros le damos la oportunidad a todos los músicos profesionales que quieran hacerlo. Se convierte en la cúpula de ellos.

¿Cómo está conformada la banda?

Tenemos 40 integrantes en toda la gana de los instrumentos de formato de banda, que es la gama cañas, bronce y percusión. El repertorio que se interpreta es muy dinámico, propositivo y de alto nivel.

Hoy gozan de una reputación muy grande a nivel Nacional, ¿Cómo se ha construido?

Hay muchos factores, pero nos ha servido el contratar directores a nivel nacional e internacional y ellos traen una visión fresca, abierta en cuanto a repertorios y montajes. Las exigencias son más grandes para los músicos y lo bueno es que el músico huilense toca de todo.

En estos momentos la sinfónica tiene el 90% en personal joven del Huila y eso le da un aire muy fresco. Hemos traído muy pocos del Tolima, Bogotá y Cali. En los conciertos y concursos hemos tenido muy buenos resultados.

¿Y la banda sinfónica juvenil?

Es algo hermoso, con mucho nivel. Acaban de llegar de un concurso en Tocancipá donde se presentan con agrupaciones que llevan 12 y 15 años tocando juntos, la nuestra es una agrupación de músicos que hacemos y los traemos. Son 45 jóvenes todos menores de 20 años. Es una

banda que se reúne solo una vez al año a tocar juntos. Ya tenemos una aliada de nuestra banda profesional. Es una banda hecha para presentarnos en cualquier escenario y este año queremos impulsarla mucho más.

¿Cuáles son las metas que tiene usted para la banda el próximo año?

Queremos presentar nuevos sistemas de presentaciones o conciertos. Nosotros tenemos una proyección importante, nuestra banda está muy acorde a lo que está pasando en el mundo. Para el año entrante viene muchos proyectos. Vamos a inclinarnos mucho en la formación, en el Huila hay mucho talento y nos interesa poder formarlo ya que va un poco lenta.

A nivel de interpretación se van a hacer nuevos formatos, nosotros tenemos una banda estilo orquesta grande y puedo decir que la sinfónica está dando 11 conciertos en el Huila con un formato de diferente. Todo esto refresca la banda y da un sistema musical acorde al tiempo.

¿Para la época decembrina tiene alguna programación especial?

Estamos terminando la época de conciertos por este tiempo usted escucha la banda y es como escuchar a un Pacho Galán o Lucho Bermúdez, con cantantes, bajistas y pianistas. Es algo hermoso. Tocamos villancicos, música acorde a diciembre. Esa flexibilidad y dinamismo.

Director le agradecemos el espacio, el contarnos acerca de la banda y le auguramos muchos éxitos

A ustedes por acordarse de la Banda Sinfónica del Huila y permitir contar todos los proyectos y lo que venimos haciendo en el Huila.



Actualmente están terminando una gira de 11 conciertos.

Zona Franca

DH **Arrancó Franky Vega**

Esta semana inició en firme la campaña por la alcaldía de Pitalito con la inscripción del grupo significativo de ciudadanos, 'Comprometidos por Pitalito', que espera recoger más de 20 mil firmas para avalar la candidatura de Franky Vega, ex secretario de Gobierno Departamental y segundo en las pasadas elecciones, cuando aspiró por el Mais. Pese que el abogado es conservador y viene de trabajar con el gobierno liberal de Luis Enrique Dussán prefirió no marcarse con ningún partido tradicional, a menos de entrada, y presentarse como independiente.

DH **Los rivales**

Al abanico de aspirantes en el Valle de Laboyos se sumarán Yider Luna, quien aspiró hace 4 años por Cambio Radical; Cristian Pizo, exsecretario de Infraestructura de la actual administración, como candidato del alcalde Édgar Muñoz y como tal llevaría el aval conservador. Sergio Zúñiga, que rompería el compromiso con Franky de no aspirar a cambio del reciente apoyo que recibió en su aspiración a Cámara. Detrás está Henry Lizcano, el polémico gerente de Empresas Públicas, que le pone competencia a su propio 'jefe', el alcalde Muñoz.

DH **Otros candidatos**

Suenan, pero no hay nada oficial, el exalcalde Germán Calderón quien iría por el Pacto Histórico, pero no aparece todavía en el escenario. María Eugenia Herrera, expersonera, quien lideró la revocatoria del actual mandatario; y Luis Yesid Vargas, exconcejal que aspiró a la Asamblea.

DH **La ira de Édgar Muñoz**

Siguiendo con Pitalito, el alcalde Muñoz anda furioso y desencajado después de que el Concejo le hundiera en votación dividida el proyecto de presupuesto municipal de 2023. Aunque puede sacar por decreto el mismo este año y luego ajustarlo, la mayoría del Cabildo no lo habría aprobado porque incluía una partida de \$3.000 millones para ampliar la planta de personal de la administración, justo en un año de elecciones. Además, un proyecto con el mismo propósito lo negó recién el Cabildo.

DH **Renuncia de gabinete**

Rabioso, Muñoz ha salido a atacar públicamente a los concejales que no tramitaron el presupuesto responsabilizándolos de estar en contra del progreso de Pitalito. En la pelea se metió hasta el Personero quien ha cuestionado al alcalde por estigmatizar a los concejales, que obraron a su saber y entender. Pero Muñoz fue más allá. Envío una carta al gabinete pidiéndoles la renuncia, cuando lo legal y es lo que se estila, es que la petición sea verbal o tramitada por uno de los secretarios de confianza, que pide a sus compañeros presentar la dimisión por escrito.

DH **Qué 'casualidad' de encuentro**

El pasado martes, el gobernador Luis Enrique Dussán, quien tras la viudez está trabajando 24-7, a todo vapor, estuvo en Yaguará en la firma del acta de entrega del distrito de riego La Floresta, de más de \$3.000 millones, dando beneficio a 2.000 familias, claro, acompañado del alcalde y concejales. El mismo día, el Concejo Municipal y el alcalde Juan Carlos Casallas exaltaron a su mentor, el senador Rodrigo Villalba, "por mis aportes al desarrollo de la capital turística y ganadera del Huila". ¿Feliz coincidencia o 'encampanados'? Usted, qué opina.

Cogió vuelo a la gobernación



Sandra Hernández

El viernes en Neiva, ante la 'leña gruesa' de la dirigencia del Partido Conservador en el norte del Huila, la diputada Sandra Hernández presentó su propuesta para ser la primera mujer gobernadora del Huila por elección popular.

DH **Vigencias futuras en Neiva**

A propósito del mencionado Congreso, le preguntaron a Exequiel Lenis Ramírez, experto en manejo de reservas presupuestales y vigencias, sobre el propósito de la Alcaldía de Neiva acudir a vigencias futuras y comprometer \$30.000 millones para la malla vial de los años 2023 y 2024. El profesional hizo la siguiente observación, ojo, concejales.

DH **Qué dijo el experto**

Destacó el parágrafo 2, del Artículo Primero de la Ley 1483 de 2011, relacionado con presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales por cuanto si pide vigencias futuras por 2 años, 2023 y 2024, debe garantizar que la recuperación de la malla vial con esa fuente de financiación se ejecute ciento por ciento a 31 de diciembre de 2024, de lo contrario estaría infringiendo esta previsión legal. La pregunta que surgió, entonces, fue: ¿Será que en 20 meses descontando los 4 que duraría la licitación se daría cumplimiento a la pavimentación de las 100 cuadras anunciadas? Oído, eso si no se presentas contratiempos en la ejecución producto del clima y abastecimiento de materiales.

DH **Cero a la izquierda**

Mientras el presidente Petro aumentó a los congresistas el salario mensual a 37 millones 880 mil pesos, un alza de \$2.563.973, un proyecto de ley que buscaba la reducción está a punto de hundirse pues no alcanzarían los tiempos para darle los debates correspondientes y cumplir la primera vuelta en el legislativo. En este nuevo Congreso del 'cambio', con varios parlamentarios de izquierda que antes criticaban los beneficios de sus hoy colegas, fueron radicados cuatro proyectos para bajar el salario de senadores y representantes o elevarlo moderadamente, pero, nada de nada, 'cero' a la izquierda.

DH **Rápidas**

Desde el próximo lunes y durante seis días estará en sesiones ordinarias la Asamblea Departamental. Contracréditos y adiciones presupuestales son las líneas gruesas de la citación. El Concejo de Neiva continuará en sesiones ordinarias hasta el miércoles 21 de diciembre.

DH **La Jagua, aeropuerto de carga**

Gerardo Sánchez es un piloto de Garzón que hace más de dos décadas viajó a Estados Unidos en donde ha tenido gran éxito, sin olvidarse de la tierrita. El cuento es que está convocando amigos aquí y allá con el interés de convertir en un gran terminal de carga del sur y occidente del país al aeropuerto La Jagua, ubicado a pocos kilómetros del municipio, y hoy ocupado por el Ejército. No se descarta que en el mediano plazo se habilitaría como operador comercial. Ojalá les cuaje el proyecto.

DH **Sonajero cafetero**

Tras la salida forzada de Roberto Vélez de la gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, han llovido nombres de huilenses que podrían ocupar tan importante cargo nacional. "Soñar no cuesta nada, aunque quién quita", dicen. Lo cierto, es que el movimiento del presidente Petro repercutirá en los comités departamentales, en busca de armonizar la nómina a su estilo. Se da por descontado que Jorge Montenegro tendría los días contados en el Huila, pues, aunque al director lo nombra la junta directiva de seis miembros, pesa mucho el beneplácito de quien será el nuevo zar general del grano.

DH **Éxito en Congreso Fiscal**

Muy buenos comentarios de los asistentes y conferencias por el Primer Congreso Nacional de Control Fiscal, Presupuesto Público y Evasión Fiscal realizado esta semana por la Contraloría Departamental del Huila y la Gobernación. Destacaron la agenda académica, la calidad de los expositores, lo oportuno y trascendental de los temas y la organización. El lunar, la asistencia, pese a que la convocatoria era gratuita, con certificado de participación, el teatro Pigoanza estuvo medio lleno. El contralor Felipe Vanegas se declaró muy satisfecho y anunció nuevas jornadas de capacitación para el nuevo año. No se las pierdan.

» Aunque aún falta ultimar detalles, lo cierto, es que nuevamente este año este municipio busca sobresalir en esta anhelada época del año. Concierto, iluminación y un pesebre a escala natural, serán algunas de las innovadores razones que ‘jalónarán’ varios turistas y dinamizarán la económica.

« **Navidad**

San Agustín está listo para festejar la navidad por lo grande

El pasado 7 de diciembre; día de velitas, se prendió la navidad oficialmente. San Agustín, desde luego, a partir de esa fecha arrancó con la programación que tiene preparada para este fin de año dado que, como es costumbre, busca seguir destacándose como uno de los sitios más ‘mágicos’ del departamento.



Básicamente en San Agustín todo es articulado para brindar una mágica experiencia a propios y turistas.

DIARIO DEL HUILA, LUCES, CÁMARA, ¡NAVIDAD!

Por: Johan Eduardo Rojas López

Básicamente en San Agustín todo está articulado para brindar una mágica experiencia a propios y turistas. Aunque aún falta ultimar detalles, lo cierto, es que nuevamente este año este municipio busca sobresalir en esta anhelada época del año. Concierto, iluminación y un pesebre a escala natural, serán algunas de las innovadores razones que ‘jalónarán’ varios turistas y dinamizarán la economía.

Luis Fernando Llanos Pabón, alcalde de San Agustín, explicó que, en efecto, el día de velitas se encendió el alumbrado navideño en los principales parques del municipio. El 18 de diciembre tienen programada ‘La Tarima En’, jornada que cierra con un concierto en donde estarán los Tupamaros, Los Embajadores del Vallenato, Lady Yuliana y Albeiro Rincón, estos dos últimos de música popular.

Además, los días previos estarán promocionando el turismo y la cultura del municipio a nivel nacional. Allí aparte de mostrar los diversos sitios turísticos y tradiciones que se viven durante la época, también involucraron gastronomía con la que piensan darle la ‘estucada’ final a esta estrategia que permitirá atraer gente nueva. Como si fuera poco, están organizando las novenas de aguinaldo que se desarrollarán por algunas veredas y barrios en aras de tener acercamiento con la comunidad. Las mismas igualmente cerrarán con algo de música para el disfrute de la ciudadanía.

“Estamos invitando a toda la comunidad del departamento del Huila para que nos visiten y aprecien este hermoso alumbrado navideño que tenemos. Estamos muy contentos con el alumbrado navideño, la comunidad está muy satisfecha y eso también se está articulando con el pesebre que han diseñado las parroquias para que los turistas nos visiten. Esta será una temporada para la comunidad. Lo invitamos a que

nos visiten porque somos un atractivo excepcional y estamos coordinando con las otras dependencias para mejorar las falencias que hay y que todos puedan disfrutar”, concluyó el mandatario.

Articulación

Hermer Gómez, secretario de Cultura, Turismo y Deporte, por su parte, afirmó que, todo se realiza de manera mancomunada con los párrocos, Policía Nacional y diversas secretarías de la Administración Municipal. Expresó también que, “Esta es una oportunidad muy bonita para compartir en familia, es el reencuentro de los ciudadanos y nosotros pensamos en esa unión y regocijo para el reencuentro entre familias y comunidades. Buscamos que no haya pólvora, ni bebidas alcohólicas, sino que todo se de en paz”.

Aunque actualmente se trabaja en la programación de lo que será el 31 de diciembre, desde luego, incluyendo a todas las poblaciones, la fecha para ellos, se extenderá con el alumbrado hasta el 10 de enero. Por eso, las agremiaciones se alistan para poder dar abasto con la cantidad de turistas que se esperan.

Un pesebre único

Oscar Javier Vargas Bonilla, párroco de la iglesia Central de San Agustín, manifestó que, este año como siempre el municipio tiene una propuesta innovadora. “Lo propio del municipio es cada año ofrecer algo novedoso y, por eso, este año también se ha engalanado con un alumbrado espectacular en todos los parques y tenemos aquí en la iglesia central el pesebre mayor que es una réplica de un pueblo de tie-

rra santa. Todos los años siempre tiene una iluminación distinta y obviamente una adecuación diferente. Este año gozamos de un espacio muy agradable donde se vislumbran varias escenas de lo que es la navidad con imágenes a escala natural”, aseguró.

En otras palabras, es un pesebre con animales y personajes vivos, quienes le dan más realismo a la propuesta. Anudado a eso, en el pesebre del templo es al estilo napolitano que se ha elaborado con puros pinos. Con el mismo se busca el rescate de la vegetación y de la riqueza natural del macizo colombiano. “En el pesebre tenemos animales de corral y realmente lo que se quiere es retomar esas escenas con personajes y animales vivos. Esto es un trabajo articulado con comerciantes y gremios del municipio”, concluyó.



El pasado 7 de diciembre; día de velitas, se prendió la navidad oficialmente.



Un pesebre con animales y personajes vivos, quienes le dan más realismo a la propuesta.

Especiales

» En el taller nos dieron la terrible noticia, el embrague del carro se había quemado, necesitaban buscar un repuesto y no íbamos a poder sacarlo ese día, tenía que dormir en el taller. La noticia nos pegó terrible, estábamos confiados en poder agarrar nuestro carro e ir en busca de un lugar para dormir. «

Salíamos de visitar el punto más cercano al sol, el volcán Chimborazo. Estábamos muy emocionados por lo que habíamos vivido, creo que era el primer volcán que veíamos desde tan cerca. Recordamos que habíamos pasado otro por el camino, uno muy famoso que está en la provincia de Cotopaxi que lleva el mismo nombre, hacia allá nos dirigimos.

La fallida visita a otro mágico volcán



Camino al que sería nuestro destino.

DIARIO DEL HUILA, BORONDITO

Por: Nicolás Motta

Daniel tenía que cumplir con un compromiso y nos tocó parar en la vía para que cumpliera con eso y aprovechamos para almorzar en un lugar en la carretera con vistas a nuestro objetivo. Su compromiso se extendió hasta el punto de que todos le estábamos haciendo caras para que apurara la reunión y pudiéramos llegar al volcán, nos sentíamos muy cerca, pero aún faltaba mucho camino por recorrer, debíamos rodear el volcán para llegar a la entrada.

Se nos hizo un poco tarde para entrar al parque, tiene un horario estricto que los guardaparques procuran cuidar, pero no nos íbamos a rendir. Nos hicimos un espacio debajo de un árbol al lado de la puerta y pusimos nuestras carpas en medio de la fría noche que estaba haciendo. Cuando terminamos, alguno detectó un olor as-



Nuestro carro en la grúa.



Tratando de arreglar nuestro carro.

le un duchazo a la perra, esto le traería una pequeña gripe perruna por los próximos días. Al terminar de secar a Habana, empezó a caer una leve lluvia que nos avisaba que era hora de resguardarnos y esperar al día siguiente, hicimos caso.

Nos despertamos a primera hora, o al menos primera hora para nosotros, el sol hace que después de algunas horas la carpa tenga un calor insostenible para dormir, pero propenso para despertarse buscando un poco de agua, debían ser las 7:00 u 8:00 de la mañana como máximo. Hicimos un desayuno improvisado con nuestras estufas de alcohol portátiles mientras arreglábamos el carro para subir, en ese momento una pareja de euro-

queroso que estaba emanando Habana -la perrita-, quien en medio de la distracción había encontrado algo de popó de caballo y le pareció divertido perfumarse con su repugnante olor, el problema es que ella suele dormir dentro de la carpa, con Daniel y Camilo.

La temperatura debía estar muy cerca de los 0 grados y aun así nos tocó meter-

» Aun nos faltaba algo de trayecto y lo disfrutamos con las vistas al volcán, que se veía desde casi todos lados. La subida se ponía cada vez más dispendiosa y el carro se hacía cada vez más sonso, pensamos que sería por la altura, no contábamos con que el clutch estaba un poco largo y no estaba dando el poder que tenía que dar. «

Especiales

peos nos pidió el favor de subir con nosotros al volcán, parecía que les estaban pidiendo mucho dinero para llevarlos hasta el refugio, accedimos.

Empezaba la aventura

Al momento de entrar al parque nos informaron que no estaba permitido el ingreso de mascotas, adentro hay caballos silvestres y vicuñas protegidas en su hábitat, por fortuna ofrecían un servicio de “guardería” para mascotas, una jaula con un plato para agua y otro para la comida, no había otra opción así que le acomodamos el lugar con su cobija y un juguete para que mordiera y nos fuimos.

Nos adentramos en el parque, un largo camino cruzando quebradas con muchas piedras y poca agua, lagunas, animales y letreros que nos avisaban que había residuos piroclásticos por la zona, no sabíamos que era, pero sonaba bien volcánico y era lo que queríamos.

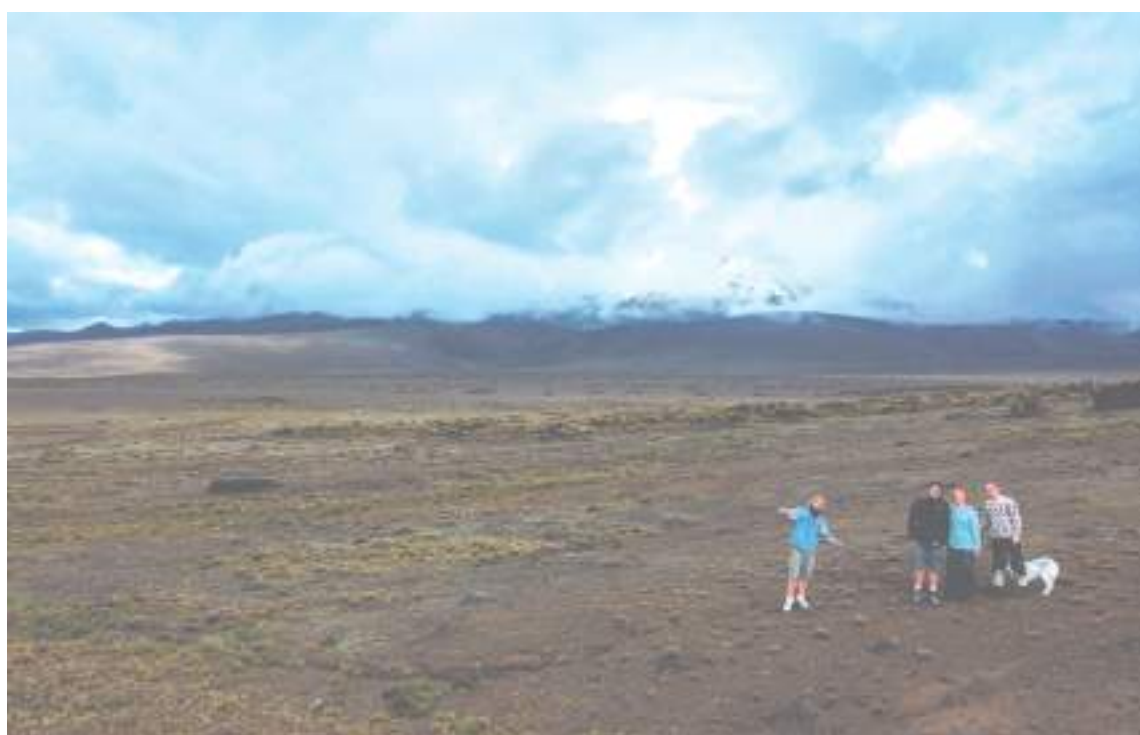
Hicimos una pequeña parada para ver los caballos correr alrededor de un lago, algunos integrantes del grupo querían que empujáramos un poco para llegar a ver al protagonista del día, el volcán Cotopaxi y así hicimos. La vía está bien maluca, destapada con muchos no, sino muchísimos resaltos que iban lastimando nuestro tractor, no recomendaban subir carros pequeños, pero como no íbamos en uno decidimos subir muy confiados a pesar de nuestra precaria suspensión.

De subida tuvimos la oportunidad de ver más animales, un zorro muy grande y hermoso se paraba en la mitad de la vía, otros viajeros se detuvieron al lado nuestro para observar al animal. Resulta que estos tipos eran unos colombianos que habían rentado un carro y estaban dando vueltas por Ecuador, pegándose su borondito. Charlamos un poco a los gritos entre ventana y ventana hasta que el zorro decidió permitírnos continuar.

Aun nos faltaba algo de trayecto y lo disfrutamos con las vistas al volcán, que se veía desde casi todos lados. La subida se ponía cada vez más dispendiosa y el carro se hacía cada vez más sonso, pensamos que sería por la altura, no contábamos con que el clutch estaba un poco largo y no estaba dando el poder que tenía que dar. Faltando una curva y unos 200 metros para llegar a la meta el carro dejó de andar empezó a sacar humo por debajo del capó. Jalé el freno de



El volcán, lo sentíamos tan cerca.



El paisaje que nos acompañó.

mano y me bajé a ver el motor con la cara de la verdad, no tenía ni idea de que ver, se bajaron mis hermanos en busca de una solución e hicieron lo mismo que yo. Emanamos casi en coro el típico “Jum chino ¿y ahora que hacemos?”. Se bajó uno de los franceses que llevábamos en la banca de atrás, era nuestra esperanza, pero este sabía incluso menos que nosotros.

Dejamos reposar un poco el carro y le dimos un intento más, otro intento fallido y mucho humo. Pararon algunos carros para auxiliarnos, pero el esfuerzo fue en vano. Seguimos cacharreándole un poco al carro en busca de la falla y

concluimos que era algo del embrague, los cambios entraban como aguardiente en San Pedro. Dimos la vuelta con la inercia de la bajada y el miedo de caer por un precipicio mientras Daniel subía hasta el refugio en busca de ayuda. En ese momento nos separamos de los extranjeros que poco y nada pudieron hacer, pensamos que podía ser el peso extra que había ocasionado todo. No pintaba para nada bien la cosa, entre algunas malas palabras esporádicos y risas nerviosas esperamos que Daniel volviera con nosotros.

Cuando regresó prendimos el carro en busca del milagro que sí sucedió, no sabemos a cuál

santo le están rezando nuestros viejos, pero había funcionado, estaba andando de nuevo el carro. Lo único que habíamos hecho era amarrar una pieza que estaba floja y ¡parecía haber funcionado! En medio del jolgorio intentamos salir rápido del parque para buscar un mecánico que reparara bien el problema del carro, fuimos muy ingenuos.

¡Ñaaan, ñaaan, vean como entran los cambios! gritaba en medio de la algarabía, hasta un traguito de whisky nos tomamos. Ya estábamos a punto de salir del parque y el carro empezó a sentirse sin fuerza de nuevo, le daba golpecitos como si se tratara de un ca-

ballo, “dale, dale no nos dejes”, decía, pero el carro nos dejó. Un par de personas pararon a ver cómo podían ayudar, pero ni modo, se montaron Daniel y Camilo a la camioneta de un tipo que nos intentó ayudar, salieron del parque y llamaron a Leo Abauat -nuestro guardián en tierra- para que nos diera una mano con el seguro, entre los tres nos consiguieron una grúa.

La espera se hacía larga para nosotros dos, ya había pasado el mediodía y estábamos muertos de hambre. Sabíamos que Daniel no iba a volver, tenía que encontrar una forma de llegar a Quito rápido a recibir a su chica, pero habíamos mandado al gordo de Camilo, que como buen gordo nos mostraba el mecato que había traído desde la grúa.

¿Y Habana?

Estábamos de celebración, ya no teníamos que manejar hasta Quito y la solución de nuestros problemas estaba a varias horas de nosotros, podíamos descansar. ¡Putá casi se nos queda Habana a la salida del parque! Pasó por mi mente justo a tiempo, páramos y la recogimos, ella no se enteraba de nada. Al llegar a Quito fuimos a un lugar de talleres en un barrio peligroso en la ciudad, en ese momento no lo sabíamos, cuerpos sin miedo caminan por donde sea y empujados por el hambre mucho más.

Teníamos que arreglar el carro

En el taller nos dieron la terrible noticia, el embrague del carro se había quemado, necesitaban buscar un repuesto y no íbamos a poder sacarlo ese día, tenía que dormir en el taller. La noticia nos pegó terrible, estábamos confiados en poder agarrar nuestro carro e ir en busca de un lugar para dormir.

Nuestros planes habían cambiado repentinamente y nos sentimos desubicados, teníamos una llamada que podíamos hacer, teníamos el número de Lau, una opita que estaba viviendo en Quito y se había contactado con nosotros unos días atrás ofreciéndonos una amistad amarrada por la hermandad que brindan los coterreños en el exterior. La pensamos como nuestros 123, nuestro salvavidas.

Tendremos un hermoso desenlace de la historia que después de narrarlo, daremos final a esta historia de viaje.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

EL NUEVO "CASTILLO" DE PEDRO



» Editorial «

La crisis en el Perú

Todos los medios de comunicación en el mundo han focalizado su atención en la profunda crisis institucional que está presentando la democracia en el hermano país del Perú. La destitución fulminante del presidente populista Pedro Castillo y su detención por orden judicial, han generado diversas interpretaciones en la opinión pública mundial, que se sorprendió ante la decisión errada cuando ocupaba el cargo el primer mandatario de los peruanos, de cerrar el congreso de la república, y convocar a nuevas elecciones, lo cual le generó una reacción política inmediata del poder legislativo, quien lo destituyó fulminantemente, quedando aislado del respaldo de las fuerzas militares y de toda la institucionalidad de esta Nación. Este es un claro mensaje para los presidentes de la región, quienes deben cumplir estrictamente la Constitución, alejándose de esa hirsuta retórica barata de querer acabar con la dinámica institucional que opera en las naciones democráticas.

De nada le sirvió los consejos de algunos colegas suyos en la región, para buscar el sendero de crear una dictadura, en un país cuya trayectoria siempre ha sido el estilo democrático. Desde que se posesionó, empezó a desilusionar a su electorado con su actuar gubernamental. Las recientes protestas en Perú, los 30 ministros que han asumido carteras en menos de 12 meses y cinco presidentes en seis años lo hacen un país con visos de ingobernabilidad, lo cual presagiaba que el expresidente Castillo en cualquier momento iba a ser destituido por la arrogancia que tenía y que le estaba generando una impopularidad de grandes dimensiones. Lo ocurrido en días anteriores así se infería. Un punto de inflexión que, esta vez sí, provocó la salida masiva y virulenta de cientos de manifestantes a las calles que se enfrentaron a la policía y causaron múltiples destrozos. Así ocurrió, desde que estallaron las protestas, en meses anteriores, que generaron muertes y decenas de

heridos, mientras crecían los llamados a la movilización.

Su gestión quedó opacada por este creciente descontento popular y nefasta inestabilidad política que se reflejó en sus demandas sociales que no fueron atendidas por el ejecutivo. El incremento de los precios de los combustibles (como está ocurriendo en Colombia), entre 5% y 13% de los precios de la gasolina y una inflación que en marzo llegó a 1,48%, que, junto con la salida de 30 ministros en menos de 12 meses, reflejaba que en este país no había tenido una estabilidad política durante los últimos seis años. Así lo demuestran los cinco presidentes que han dimitido durante este periodo, como si se tratara de un mal endémico a nivel presidencial. Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), Martín Vizcarra (2018-2020), Manuel Merino (2020), Francisco Sagasti (2020-2021) y ahora le tocó sufrir la misma dosis a Pedro Castillo, confirman la grave situación social y política que tiene convulsionada la institucionalidad del Perú.

Honestidad y civismo



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

decisiones en el campo ecológico. El Papa Francisco, ante este tema, y haciendo eco a todo el mensaje cristiano, reclama como primer objetivo de atención al ser humano.

Teniendo en cuenta aplicar lo anterior, es indispensable descender al tema agrario, con el que se comenzó en la negociación con las Farc, pero después como se lo dejó de lado. Además, sobre puntos concretos como la salud y la educación, no sujetos a intereses personales, de lucros económicos, si no, de verdadera utilidad general. En este tema, es preciso poner en alto algunos llamados concretos al respeto de la propiedad, con sus limitaciones y buenas ejecuciones con miras al bien común. La educación en lo rural reclama gran atención, pues las conquistas logradas van encadenadas, ante todo, a lo universitario, casi como tema único.

En medio de las anteriores miras, es de tener en cuenta dejar en claro lo relacionado con los reclamos y protestas sociales ante abusos o descuidos de gobiernos, que son derecho constitucional, pero sin desmanes, ni destrucción, ni atentados contra la vida. Es preciso reclamar ejemplares castigos, pues benignidad e indulto ante graves abusos en esa materia, así como con el secuestro, el reclutamiento de menores para colocarlos como escudos, el abuso sexual de menores y de mujeres, es algo que reclama fuertes sanciones.

“La justicia social es el nuevo nombre de la paz”, recordaba, oportunamente, S. Paulo VI, en la extraordinaria Encíclica “Populorum Progressio” (26-03-67). No es negociando aspectos que son base de principios fundamentales, ni concesiones que lo vulneran, cuanto se haga al negociar en diálogo de paz. Hay que ir al grano, ante todo a factores económico-sociales, a los que es indispensable dar solución, y a situaciones de gran desequilibrio social.

Es preciso ir a la aplicación de soluciones, teniendo en cuenta principios básicos como la dignidad de la persona humana, desde el momento de su concepción hasta el fin de su vivir natural en la tierra. Sobre la dignidad de ese ser, que es el centro de la creación, ha inculcado la Iglesia Católica en distintos documentos sociales, y fue el tema central de discursos y radiomensajes del gran Papa Pio XII. En este momento, ante la urgencia de defender nuestro planeta de incalculables catástrofes, se insista en tomar

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Dificultades jurídicas y sociales de la paz total



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

La audaz propuesta del presidente Petro formulada en la campaña electoral tiene ahora el reto de convertirla en concreta realidad. Su origen se ubica en las conocidas visitas a los pabellones de La Picota para socializar la propuesta con detenidos y condenados por narcotráfico, paramilitarismo, miembros reconocidos de las bandas criminales; y con políticos procesados o condenados por corrupción.

Posteriormente se supo que se incluiría también al ELN y a los disidentes de las Farc, con quienes ya se adelantan formales conversaciones.

Y como si esto fuera poco, la propuesta ha sido adicionada con la idea de proferir un decreto reglamentario de la ley 418, varias veces prorrogada y recientemente modificada en algunos de sus artículos por la ley 2272 de 2022; con el fin de que se libere a los líderes de la primera línea detenidos y judicializados por sus conductas delictivas durante la protesta social del 2021 para ser designados como gestores de paz.

Es decir, la paz total se pactaría con todos los actores violentos al margen de la ley y con los delincuentes de cuello blanco, es decir con los políticos corruptos que se han robado billones de pesos de los presupuestos públicos.

Esta audacia pareciera estar empezando a marchitarse. Por una parte, se han incrementado ostensiblemente los asesinatos de líderes sociales y las masacres de miembros de la fuerza pública. De otra parte, siguen las acciones armadas del ELN, de las disidencias de las FARC, y se conocen nevos episodios de la rampante corrupción política; mientras que el microtráfico y la delincuencia organizada han intensificado su acción criminal en casi todas las capitales y poblaciones importantes en la geografía nacional.

La inseguridad y el miedo están angustiendo a los ciudadanos de todos los sectores económicos y sociales.

En este escenario los esfuerzos de la policía y de los organismos de seguridad se ve truncado por el rigorismo legal del procedimiento penal, pues las capturas son luego revocadas por los jueces de garantías por errores en el procedimiento de judicialización y por otra parte; las unidades de reclusión temporal así como los establecimientos carcelarios presentan altísimos y crecientes registros de hacinamiento.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

“Eres tú el mesías o ¿esperamos a otro?”



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Esta tercera semana del adviento, se inicia en la liturgia con la palabra “Alegraos”, como preludio del gozo espiritual de nuestra salvación.

Desde el 8 de diciembre se prendieron las luces de la esperanza y comenzaron las dulces melodías cargadas de alabanza y paz. Ojalá que esos acentos tradicionales no queden ahogados en las carcajadas roncadas de “Papá Noel”, ni con los insinuantes ritmos satánicos de ciertos

canales de la televisión. Los signos de los tiempos de que nos hablara el Concilio y también el Evangelio, van mezclados con los signos de la postmodernidad que prostituye, a veces, las cosas más santas.

Conducir por las calles de Neiva, o en el centro de Toronto, o de cualquier capital del mundo, es como tomar un diccionario en el que todas las palabras quieren llamar la atención, con todo tipo de tamaños y colores, de gestos y de ruidos.

Las palabras nos gritan: “Cómeme, bébeme, cómprame, alquírame, mírame, escápate” y otras más insinuantes. No podemos avanzar por ningún camino sin quedar enredados en esa maraña de imágenes y gritos que se lanzan con violencia a nuestra mente.

Queremos realmente que nuestra mente se convierta en un contenedor de basura del mundo. ¿Permitimos que otros decidan lo que tenemos que pensar y sentir? La respuesta es “¡NO!”.

Absurdo sería folclorizar, instrumentalizar y comercializar ideológicamente a Jesús Niño, a la Virgen María o a San José. No se puede convertir la esperanza cristiana en pura expectación humana y la liberación que vino a traernos Jesús con la manipulación del comercio.

Triste sería alegrarse o celebrar la fiesta, sin saber por qué se está contento y quién es el personaje que viene a transformar el destino del hombre.

Este desconcierto existía también en tiempo de Jesús: “¿Era Él el Me-

sías o debían esperar a otro?”, fue la pregunta que los discípulos de Juan, enviados por este desde la cárcel, le hicieron a Jesús. No es posible que Juan el precursor, el que lo había detectado como “El Cordero que quita el pecado del mundo” padeciera esa incertidumbre.

Lo hizo para que los discípulos oyeran de viva voz y fueran testigos de los signos que realizaba Jesús.

Parece que hoy muchos esperan un Mesías politiquero y lleno de promesas materiales: que hiciera por milagro la paz, que acabara con la miseria, que trajera en la chaqueta roja de Papá Noel una bolsa de empleos y pomadas mágicas para sanar todas las enfermedades.

La credibilidad de que Cristo viene como liberador y que no ha ol-

vidado a su pueblo está en nuestras manos, expresando signos de solidaridad, de servicio y de entrega a los más pobres y necesitados, en los cuales Él se sigue encarnando como en el seno humilde de María.

Cuando los otros vean porque nosotros somos luz, cuando los cojos caminen porque nos ven por el camino recto, cuando los sordos oigan porque les enseñamos la Palabra divina y cuando los corruptos se sanen por nuestra honradez, entonces, ya nadie dudará de que el Cristo que predicó Juan es el Mesías, que nos promete la alegría serena en un nacimiento permanente de gracia y de perdón.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



Los dos afanes



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Desde antes de su posesión, el presidente Gustavo Petro no ocultó “el afán” de proteger a los integrantes de “La primera línea”, tanto a los ya condenados como a los procesados, por los múltiples delitos cometidos durante “la protesta social pacífica”. En repetidas ocasiones ha reiterado ese propósito. En la última oportunidad se refirió a la libertad de todos los miembros de la primera línea, para que pasaran la navidad con sus familias. Seguramente serán muchísimos los malabares jurídicos para llevar a cabo

semejante despropósito.

El otro “afán” gubernamental es el relacionado con la aprobación del proyecto de código electoral, por parte de Congreso de la República.

Aunque fue retirado el mensaje de urgencia, se insiste en la discusión inmediata en la comisión primera del Senado, a pesar de las serias observaciones y cuestionamientos de congresistas pertenecientes a diversos sectores políticos, como Ariel Avila, Jota Pe Hernández, Humberto de la Calle y Paloma Valencia.

Se considera que, si es un proyecto de normas electorales, no tienen por qué aparecer temas de registro civil y de adopciones.

Sigue rondando la inquietud expresada por la Representante a la Cámara de Alianza Verde Catherine Juvinao, quien se

preguntó, en presencia del Ministro del Interior, si el gobierno le debía algo al Registrador Vega, teniendo en cuenta el “afán”.

Existe una gran desconfianza hacia el Registrador Alexander Vega, quien trata de revivir el proyecto de Código Electoral que tumbó la Corte Constitucional, adicionado por el ponente en más de 100 artículos. Se crearían miles de cargos y se nombrarían 1.200 registradores. La tecnología que se contempla implementar, le permitiría al registrador adjudicar jugosísimos contratos.

Advierten los opositores que se deben actualizar las normas electorales, pero que de ninguna manera se aplique la reforma en las próximas elecciones regionales. Manifestaron su disposición a discutir el proyecto, solamente a partir del mes de marzo del año entrante

ADENDUM. El Presidente Gustavo Petro reconoció que los asesinatos de líderes sociales no obedecían al factor ideológico, de pertenecer a la izquierda o derecha, sino a la disputa entre grupos dedicados al narcotráfico.

Que gran diferencia cuando se acusaba al gobierno anterior de “asesinar” a líderes sociales y a exmiembros de las FARC.

Figura de la semana



Virginia T. Norwood

Hoy con 95 años, desafió barreras y prejuicios para convertirse en una ingeniera visionaria, respetada por sus diseños innovadores y su capacidad para resolver problemas. Una de sus creaciones más célebres es el instrumento que posibilitó en 1972 el lanzamiento del primer Landsat, el programa de satélites que observa en forma continua la Tierra.

Opinión

¡Conseguir un cupo escolar: misión imposible!



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

Transcurrida la primera semana de diciembre, y de cara al final de año, los padres de familia están viviendo un delicado problema: conseguir un cupo escolar.

Aunque la educación es un derecho fundamental, las dificultades para lograr un cupo en una institución educativa oficial están llevando al desespero a las familias colombianas por estos días.

Resulta interesante, a propósito de esta situación, conocer los resultados de un estudio de la Universidad Javeriana que abordó esta problemática.

La investigación concluyó que en las 96 Entidades Territoriales Calificadas (ETC) del país, lo más probable es que los padres de familia tengan que gestionar el cupo en la institución educativa más cercana, no teniendo mucha claridad para conseguirlo.

Así mismo, dio a conocer que es

importante tener en cuenta la diferencia entre la demanda de estudiantes antiguos y nuevos, teniendo en cuenta que el año pasado se registraron 9.3 millones de matriculados en preescolar, básica y media, de los cuales el 80,8% pertenecía al sector oficial.

El estudio calculó, en términos laborales, que la búsqueda de cupo puede implicar costos en tiempo, situación que implica ausencias laborales y, por supuesto, disminución en los ingresos, particularmente, de los que pertenecen al sector informal.

Sumado a esto, dice, también el informe, que los acudientes no tienen garantizado el cupo, pese a que hayan hecho los debidos trámites.

Y como si fuera poco, también deben atender a la población venezolana, puesto que también deben garantizarle el cupo. De acuerdo con el informe, entre el 2018 y el 2019, la matrícula en preescolar, básica y media de venezolanos aumentó de 34.030 a 573.846, y el 90% pertenece a primaria y bachillerato de instituciones oficiales.

Es decir, la misión de conseguir cupo sigue siendo una misión imposible en este diciembre.

¿Primera línea del ELN?



**PALOMA
VALENCIA**

El gobierno ha anunciado la liberación de los miembros de primera línea que están presos en cárceles por las pruebas de su responsabilidad en los hechos violentos que se presentaron en el paro de 2021. No se trata de quienes protestaron, pues por protestar nadie puede, ni está preso. Se trata de la sanción a la violencia, la destrucción, los asesinatos que vivimos durante la protesta.

Desde el paro el entonces candidato Petro decía que los violentos eran delincuentes políticos, y desde entonces vengo insistiendo en que no lo son. El delito político en Colombia lo han ido degenerando hasta niveles donde pretenden que se valide toda la violencia cuando se enmarque en la lucha contra el gobierno, cualquier gobierno. La teoría admite la eventualidad del delito político como la medida extrema del ciudadano que se alza contra un gobierno tiránico, despótico, antidemocrático. Colombia no ha tenido ese tipo de gobierno durante toda la existencia de las guerrillas. Aquí jamás se ha debido

reconocer un delito político. Menos aún sobre las protestas contra el presidente Duque, que podía no ser el gobierno del gusto de quienes protestaban, pero jamás una tiranía.

Sin embargo, el presidente Petro va a liberar a los delincuentes detenidos de la primera línea. Pretende hacerlo usando la ley de orden público. Sea lo primero señalar que es abusivo, pues cuando se discutió la norma específicamente diseñada para ese propósito, la opinión pública, así como el congreso, rechazaron tajantemente la idea. Así que usarán normas que no eran ni podían tener ese propósito.

Pretenden usar la figura de gestores de paz que contiene la ley, donde se autoriza a levantar las órdenes de captura de delincuentes que faciliten las negociaciones con un grupo criminal. Ante esta situación solo hay dos lecturas. O el gobierno está abusando de la figura nombrando ciudadanos que nada tiene que ver con el ELN y por lo tanto cometiendo un prevaricato, o está reconociendo que estos detenidos pertenecían al ELN.

El hecho no es menor, pues el entonces candidato Petro negó infiltraciones guerrilleras y narcotraficantes en el paro. No es menor porque empieza a mostrar el compromiso político del presidente Petro con los causantes de la violencia del paro.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



En un partido trabado e intenso, Brasil quedó eliminado de la Copa del Mundo que se disputa en Qatar al caer en la tanda de penales de los cuartos de final frente a Croacia. Fue un partido rocoso para los sudamericanos, que parecieron encontrar la luz en el minuto 15 de la prórroga, cuando Neymar armó un par de pases con sus compañeros y logró filtrarse hasta el área que protegía Dominik Livakovic y marcar el primer gol del partido.

Navidad sin pólvora



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

Con la evocación tradicional de encender las velitas en cada hogar y a su vez, encender la iluminación de pueblos y ciudades, como parte del preámbulo de las tradiciones navideñas, hemos compartido esta jornada festiva, sin dejar de recordar que las condiciones sociales y de una economía de consumo, ha sido la gran detonante de esta conmemoración religiosa, propia de esas formas creadas por disposiciones canónicas,

que han encontrado eco en las comunidades, por una fe y una creencia que aún sigue latente, pero que no es correspondencia con el resto del mundo y que simboliza simplemente partes de los pueblos que viven tal forma de ser y de pensar.

Ahora nos preparamos para seguir con lo que en su momento fue entronizado como la conmemoración del nacimiento de Jesús, así histórica y socialmente no se corresponde con los tiempos reales y que igualmente sea una creación para refrendar una visión más allá de la realidad de lo que es parte de esos elementos rituales no de todos los cristianos, sino de la iglesia católica especialmente.

Con mucha preocupación, se observa entonces, que lo que realmente llama la atención es la imposibilidad de que los gobernantes de muchos pueblos y provincias colombianas, hagan eco de estas tradiciones, que fuera de propiciar votos y de cautivar incautos, ha dado lugar para la permisividad de atender contra gran parte de la población y de los seres sintientes, cuando la pólvora está legitimada y es aquí, donde se establecen actividades que las apoyan y que por tanto dejan de lado una política de salubridad y de prevención del gran daño que ello genera, cuando los índices históricos de lesionados e incluso muertos, se presentan por la venta de las diver-

sas presentaciones que se hace de la pólvora en nuestro medio, y más allá de ello, la angustia de las mascotas en casas o en las calles.

Se observa la presencia de un movimiento nacional que reza por los cielos limpios, o de celebrar sin pólvora, o de acercarnos a reconocer que los animales sufren tanto como los seres humanos por la práctica de esta actividad y que nos exponemos sin ninguna razón, a daños irreparables, a daños tanto en el aspecto físico como psicológico, mientras al otro lado, persisten seres insensatos, perversos y quizás seres desquiciados, que encuentran en esta práctica una forma de liberar sus energías negativas y afectar el derecho y los

derechos de los demás.

Muchas personas refrendan que la llegada de la navidad es un mal presagio para vivir en paz, que sus mascotas sufren más de la cuenta y que no se compadece soportar sus angustias como consecuencia de la manera irresponsable que se patrocina desde el establecimiento con la quema de artefactos que producen daños y afectan los órganos sensitivos de los animales. En alguna ocasión en una campaña se repetía su invitación a no hacerlo, con el mensaje "Cuando la pólvora llega, mi Navidad se acaba, que tus celebraciones de fin de año no impliquen causar sufrimiento a los animales".

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

AL PAN, PAN...

El dogma nacional: un “acuerdo sobre lo fundamental”



JOSÉ FÉLIX LAFURIE RIVERA
@jflafaurie

Esbozada la concepción de Ortega y Gasset sobre el dogma país, como la empresa audaz que despierte “los instintos vitales de las masas” y permita procesos de incorporación que neutralicen los de desintegración, la ilegalidad y la violencia, entre otros, acercará el foco sobre sus elementos.

Asocio el dogma país, ese proyecto sugestivo de vida en común, con el “Acuerdo sobre lo fundamental” de Álvaro Gómez Hurtado. No obstante, para que entusiasme, debe ser creíble. No podemos volver a engañar la esperanza, pues la paz va más allá del silencio de las armas y la paz no se firma, se construye a partir de la unión de voluntades.

Debe motivar un acompañamiento social a los procesos de negociación y una gran presión social a la contraparte, desde un país comprometido con el dog-

ma de la paz.

Debe expresarse en unos elementos que respondan a lo “sustantivo”, a las causas objetivas de la ausencia de paz; con soluciones de futuro, pero también con victorias tempranas que manden mensajes de “SÍ SE PUEDE” a la sociedad escéptica. Esbozaré algunos, con la promesa de desarrollarlos en columnas venideras.

Un sistema legislativo cuya independencia garantice leyes que respondan a las necesidades de todos y no a los intereses de unos pocos; y un Estado capaz de convertirlos en realidades transformadoras. En la profusión de leyes y el gigantismo burocrático se esconden la trampa y la corrupción.

La justicia es el mayor factor de desconfianza social. La igualdad de acceso y tratamiento, a pesar de la tutela, aún es un logro inalcanzado. Sus ineficiencias y la manipulación dilatoria la hicieron inoportuna. La impunidad del 95% y el sistema carcelario son su vergüenza.

La seguridad como derecho y bien fundante, a partir de una Fuerza Pública moderna y civilista. El libre emprendimiento,

con énfasis en el apoyo al pequeño y mediano, tanto urbano como rural. La democratización del crédito, expresión dramática de la inequidad, con costos que agobian a la clase media y empujan a los menos favorecidos al gota a gota.

La educación, como factor de equidad y construcción de futuro, es una prioridad, y la elevación del tono moral de la política es un imperativo para el futuro de la democracia.

La complejidad del narcotráfico exige soluciones diversas y consensuadas, que tienen que ver con seguridad, justicia, educación y, sobre todo, con la recuperación económica y social del campo, en un entorno de adecuada descentralización que reivindique el derecho de las regiones a una mayor participación en sus decisiones de futuro.

Estas reflexiones iniciales, así como propuestas sobre la recuperación del campo como primer elemento sustancial, están sobre la mesa de negociaciones, como aporte asertivo al debate, y un paso hacia el dogma nacional que convoque voluntades en torno a la paz total.

La concentración de la tierra



ANÍBAL CHARRY GONZÁLEZ

Para nadie es un secreto en América Latina y por supuesto en Colombia, la aberrante concentración de la tierra, hontanar del conflicto social, la desigualdad y la pobreza, y claro del subdesarrollo de nuestras regiones, confirmado por la FAO categóricamente afirmando que tenemos la distribución de la tierra más desigual del mundo, que nadie puede negar así lo hagan los infames negociacionistas de nuestra crítica e insostenible situación que se dan silvestres como mala hierba, como el inefable, ignorante intencional y pérfido representante a la Cámara del uribismo Miguel Polo Polo, quien afirmó con bellaqueería que de desigualdad nadie se muere, en este país sumido en la miseria con el 40 por ciento de la población en línea de pobreza y 7 millones de personas literalmente aguantando hambre. Más bellaco imposible. El organismo de la ONU con

autoridad ratificó que “La región tiene la distribución de tierras más desigual de todo el planeta: el coeficiente de Gini -que mide la desigualdad- aplicado a la distribución de la tierra en el continente alcanza al 0,79, superando ampliamente a Europa (0,57), África (0,56) y Asia (0,55)”. Y en Colombia alcanza el 0,89, quizás el más alto del mundo que nos convierte en una auténtica vergüenza orbital sobre el tema, y de ahí que uno de los ejes fundamentales del gobierno del presidente Petro sea el cumplimiento de la Reforma Rural Integral y del Acuerdo Final de Paz y restitución de tierras, con el fin de construir una política pública para el campesinado que no se puede seguir aplazando si queremos salir de la pobreza, el subdesarrollo y la violencia en el siempre abandonado campo por el establecimiento voraz y excluyente.

Por eso la desigualdad económica y social, como lo sostiene OXFAM internacional que lucha para combatir la desigualdad, la pobreza y la injusticia, es uno de los mayores lastres que impiden a las sociedades latinoamericanas alcanzar el desarrollo sostenible pues “En

la región, 32 personas privilegiadas acumulan la misma riqueza que los 300 millones de personas más pobres. Esta desigualdad económica está íntimamente relacionada con la posesión de la tierra, pues los activos no financieros representan un 64 por ciento de la riqueza total” Y en Colombia esa concentración absurda de la riqueza es superior y origina como se ha dicho, la violencia y la pobreza extrema que hemos venido padeciendo.

De tal manera si bien es necesario que exista una jurisdicción agraria con un ente de cierre como lo propone el actual Gobierno, no es la almendra de la solución al tema agrario, ni el reconocimiento en el papel del campesinado como sujeto de derechos, sino verdadera voluntad política para llevar a la realidad una auténtica reforma agraria que ha tenido siempre enemigos, en lo cual está empeñado en medio de grandes dificultades el presidente Petro, a ver si es posible que tengamos por fin esa oportunidad que no hemos tenido de salir de esa aberrante concentración de la tierra y la riqueza y por supuesto de la extrema desigualdad y la violencia.

Comentarios en redes

Craviotto se va del Atlético Huila

Nubia Perdomo

“¡Qué tal! Craviotto fue el que sacó el equipo de la B, que tristeza con los directivos, a seguir con el mismo problema”.

Johan V Puentes

“Ya comenzamos a desarmar el Equipo”.

Aldemar Calderon

“Otra vez Dairon Pérez que mediocridad”.

Áreas protegidas



ÁLVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

Un área protegida es una zona definida geográficamente que se designa especialmente como tal, y se regula y administra con el fin de alcanzar objetivos específicos de conservación natural in situ. En otras palabras, lo que se busca cuando se declara una parte del territorio nacional como área protegida, es mantener la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural y evitando al máximo la intervención humana y sus efectos. Como se notará, debido al aumento de la población y de las fronteras urbanas y agrícolas, que parecieran indetenibles ante la falta de valor institucional, se procura no evitar sino minimizar sus impactos.

Actualmente el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 que contiene estas normas, desarrolla el Convenio sobre Diversidad Biológica, aprobado por la Ley 165 de 1994, que dispuso que los estados deben establecer un sistema de áreas protegidas y en ello: elaborar directrices para la selección, establecimiento y la ordenación de las mismas; promover la protección de ecosistemas de hábitats naturales y el mantenimiento de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales; promover el desarrollo ambientalmente sostenible en zonas

adyacentes a éstas; rehabilitar y restaurar ecosistemas degradados y promover la recuperación de especies amenazadas; armonizar las utilidades actuales de la biodiversidad con la conservación y utilización sostenible de sus componentes; establecer la legislación necesaria para la protección de especies y poblaciones amenazadas; respetar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, entre otras (razales o negritudes).

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SINAP, se definió como el conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, en pos de la conservación natural del país.

Las áreas del SINAP son 1) Las Áreas Protegidas Públicas (dentro de las cuales están las del Sistema de Parques Nacionales Naturales, las de las Reservas Forestales Protectoras, las de los Parques Naturales Regionales, los Distritos de Manejo Integrado, los Distritos de Conservación de Suelos y las Áreas de Recreación) y 2) Las Áreas Protegidas Privadas, dentro de las cuales sólo están las denominadas Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

El SINAP es muy importante para nuestro país, porque es un territorio privilegiado por la biodiversidad, y segundo, porque allí está nuestro ahorro para la vida y el futuro económico sostenible. Sí, económico. Porque no hay nada productivo que no cause un impacto al ambiente natural.



Para la presidenta de la asociación de vendedores del Nuevo Pasaje Camacho y como vocera de todos, manifestó que “el año 2022 ha sido un año muy regular por no decir malo.



El nuevo Pasaje Camacho un año más entre sobrevivir o desaparecer

Retornar al nuevo Pasaje Camacho en el centro de Neiva, es casi que detener el tiempo, las cosas no avanzan o lo hacen muy lento, gracias al esfuerzo de los comerciantes que con su trabajo y tesón mantienen sus comercios pese a las dificultades. Este 2022, no ha sido un buen año y el panorama para 2023 no se ve nada claro, todo debido a la crisis económica que afecta al país y al mundo.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: Felipe Poloche

Visitar este corredor y paso obligado entre el parque Santander y la Plaza Cívica en el centro de Neiva es encontrar un lugar organizado, agradable, con comerciantes deseosos de salir adelante, pero que, igual que hace un año, se quejan por las pocas ventas en este 2022, unido a que la película se mantiene, trabajan en un espacio que es del municipio, pero poco o nada los tienen en cuenta.

Esto no es de ahora, según dio a conocer Celeny Arias, la presidenta de la Asociación de comerciantes del nuevo Pasaje Camacho. “Ha pasado un año más y tenemos que decir, lo mismo, que no sabemos con quien nos debemos entender, el último contacto con las administraciones se dio en la anterior del alcalde Lara Sanchez, se llegó a unos acuerdos y estos nunca se cumplieron”, expresó.

“Ahora van tres años y no sabemos con quien debemos entendernos, es más aquí hay una oficina que nunca abre y cuando alguien nos pregunta sobre cómo se pueden vincular o con quien se deben entender, no sabemos a dónde enviarlos, no se sabe a qué dependencia está asignada la administración del Pasaje Camacho”, sostuvo.

Balance 2022

Para la presidenta de la asociación de vendedores del Nuevo Pasaje Camacho y como vocera de todos, manifestó que “el año 2022 ha sido un año muy regular por no decir malo, eso fue parejo todo el año, no se puede decir que un mes si y otro no, todo el año hemos estado muy desanimados por las bajas ventas, llegó y pasó noviembre y estas no mejoraron y ya vamos en diciembre y nada que mejoran”.

Esta mujer acostumbrada como comerciante a las altas y las bajas, habló con un tono de



El Nuevo Pasaje Camacho un año no tan bueno.

desesperanza, “nosotros como comerciantes y como voceros de todos los comerciantes yo creo que de todo el Huila, estamos un poco asustados sobre qué vamos a hacer con los inventarios de mercancías que se están acumulando, muchas facturas por pagar y las ventas muy por debajo de lo esperado”, comentó.

Diciembre cómo pinta

A este diciembre lo llamó un diciembre bastante complicado para no decir que no se vislumbra para nada bueno, “vamos por el noveno día y las ventas siguen muy por debajo para poder cumplir con las obligaciones como el pago de personal que tocó contratar para la temporada, pagar los compromisos y las otras obligaciones, no están dando un margen mínimo para poder uno decir por lo menos podemos cumplir”.



Zona de juguetes y otras mercancías en la parte alta.

De nuevo se anima y toma una especie de segundo aire para manifestar que siempre como comerciantes mantienen la esperanza de que cada día las cosas pueden cambiar, mejorar, “uno abre las puertas de su negocio, esperando cosas buenas, positivas, que no sean como ayer sino distintas, de lo contrario no seríamos comerciantes, no abriríamos el local con ese sueño, esa esperanza y seguimos que lleguen esos buenos días.”

Aunque le he dicho a varios comerciantes, siempre es mejor decir que todo el mes estuvo bueno y no tener que manifestar que en los últimos días vino mucha gente y no los pude atender a todos y queda uno en las mismas sin tener unas buenas ganancias”.

Reiteró que todos están muy preocupados porque las ventas han estado bastante regulares y hay que pagar arriendos al-



Una reflexión desde la perspectiva de comerciantes que tienen una trayectoria y que están acostumbrados a las crisis, levantarse de las mismas y salir adelante. Pero con un panorama no tan optimista de cara al próximo año.



Neiva

tos, las deudas están ahí, pago de servicios, pago de personal, pago de facturas que se han acumulado a lo largo del año, entonces hay que imaginar cómo es la situación al tener que pensar en todo eso.

¿Qué dicen los clientes?

Como receptores del pensamiento de los clientes, son estos mismos los que dicen que no hay dinero, el mercado que es lo primordial está por las nubes, “entonces si una persona tiene dos hijos o tres hijos, primero tiene que alimentarlos antes de darles el vestido o regalos y menos juguetes, entonces si antes dedicaban un 20% para ese rubro, no sabe uno de donde van a sacar para esa inversión, la gente se queja mucho.

Basta con ver noticias cada día y se da uno cuenta que la crisis económica es mundial y Colombia la está sintiendo con mucho rigor y el Huila, ni se diga. Uno que todos los días trata la clientela se da cuenta que si antes tenía para un vestido de \$60.000 u \$80.000 pesos ahora quieren uno de \$20.000 o \$30.000 pesos y como en el caso mío que vendo productos nacionales es casi que imposible poder venderles un vestido de ese valor, las telas y los vestidos producidos en Colombia son un poco más costosos, es muy difícil vender prendas a precios muy bajos para dales gusto a las personas en lo que quieren.

Por el lado de las comidas

Para quienes conocen o han ido al nuevo Pasaje Camacho, saben que está dividido en dos plazoletas, una en la parte alta en donde se ubican los almacenes de venta de ropa, zapatos y mercancía en general y la parte baja con negocios de venta de comidas.

Al caminar por el lugar se nota que los locales que más se han cerrado son los de venta de alimentos, las cafeterías, los restaurantes. La presidenta de la asociación, Celeny Arias, argumenta que para ellos es como un termómetro sobre cómo van las ventas.

“Si nosotros vemos los restaurantes a la hora del almuerzo, solos sin nada de gente, lo mismo en la tarde, podemos decir que las ventas están muy regulares, pero aún si cierran muy temprano como ha sucedido, a la hora del almuerzo es un ratito y la gente se va, creo que no venden lo suficiente, eso nos permite vislumbrar todo el panorama, si allá que es la comida que es algo en lo que

es prioritario invertir, imagínese cómo es la cosa en la venta de mercancía”, añadió.

Han estado observando que lo que fue noviembre y lo que va de diciembre la venta de comida ha estado bastante regular, están cerrando muy temprano, tipo cinco o seis de la tarde, si es así en la venta de comida que cierran temprano, entonces imaginan la situación para ellos que no mejora para nada.

¿Han pensado en alguna programación especial?

Si han programado e inclusive han tenido la presencia de empresas que han querido organizar programaciones especiales en el lugar, pero ellos como asociación no pueden cobrar, por el espacio, no piden dinero alguno, lo que piden es cosas para mejorar las instalaciones, para mantener bonito el entorno, cosas para el mantenimiento.

“Llegó diciembre y no nos tuvieron en cuenta para el alumbrado navideño, aquí no colocaron una sola luz, siendo espacio de ellos, no hay un solo adorno, no nos incluyeron en la programación especial, por eso nos toca a nosotros mismos, pero como está la situación de las ventas, si hay plata para una cosa no hay para otra”, añadió.

Se ha buscado la manera de tocar puertas, de hacer contactos, pero respetando a quienes están en las dependencias de la administración municipal, estas han sido muy negligentes con ellos como comerciantes y como clientes, “no nos escuchan, no nos ponen cuidado para nada, tienen una oficina aquí que nunca abre, está casi cayéndose, no aparece alguien



Plazoleta de comidas con tan solo seis negocios abiertos.

a decir vamos a meterle la mano al Pasaje Camacho, escuchar las necesidades de los comerciantes, que son bastantes.

Al hacer el recuento de cuántos sobreviven desde hace quince años que abrió sus puertas por primera vez el Nuevo Pasaje Camacho, no pasan de cuatro. Los demás son nuevos, algunos llegaron por poco tiempo y ya se fueron, otros han entregado, otros han quebrado, realmente es el reflejo de lo difícil que es la situación para estos comerciantes en el centro de Neiva.

Si la gente llega hasta el pasaje Camacho, se encuentra con un lugar en donde hay muy buenas mercancías, excelente atención, un sitio espectacular en pleno centro de Neiva, vigilancia y muchas cosas buenas, los comerciantes nos preocupamos por ofrecer lo mejor y estamos a la vanguardia, lo que está de moda, la gente se muestra satisfecha con los productos que

adquieren, que llevan, pero entonces si nos sentimos como dejados de un lado por la administración, ellos no aparecen a ver si hacemos una administración mancomunada como lo hemos pedido siempre, no encontramos un apoyo, por decir vamos a montar un evento bueno que nos sirva a todos, por eso estamos como a la deriva.

Cuando la gente llega a buscar nos toca decir esto es de la alcaldía, pero no sabemos a quien tienen que ir a buscar, poder dar una verdadera orientación al público en lo que se están preguntando con respecto al Pasaje Camacho.

Siempre que tengo la oportunidad de expresarme por algún medio como en el caso de Diario del Huila, he dicho, “este es un lugar espectacular, un lugar que está en la memoria de la gente y pienso que el municipio podría sacar la cara con un lugar tan bonito que tiene, pero no lo hace, no sabemos

qué es lo que pasa, los comerciantes en estos quince años hemos pasado por muchas dificultades, pero nos gustaría que vinieran y podríamos llegar a acuerdos, que nos plantearan soluciones a temas como los arriendos.

Recordó que el último contacto que tuvieron con una administración fue en el gobierno de Lara Sanchez, con muchas promesas de arreglos, de tenernos en cuenta, pero no se ha podido dar nada, todos salen y quedamos en las mismas.

Adicional en el contrato inicial se había pactado que los arriendos se ajustarían de acuerdo a la evolución y el crecimiento comercial del Pasaje, algo que nunca se cumplió, porque los resultados económicos no han sido los mejores y los arriendos si se incrementan cada año por IPC, es algo que nos tiene asfixiados, son deudas difíciles de pagar, la idea es que si los locales no eran sostenibles se rebajarían los arriendos para poder mantener al día el canon de los mismos, pagar un arriendo justo, acorde a lo que se está dando en el mercado. No motivan a los comerciantes para que se puedan mantener al día.

Son 22 locales de los que se mantienen ocupados y abiertos al público los 12 de la zona de mercancías y de los diez de venta de comida solo se mantienen cinco o seis, los demás cerraron o se quebraron.

Una reflexión desde la perspectiva de comerciantes que tienen una trayectoria y que están acostumbrados a las crisis, levantarse de las mismas y salir adelante. Pero con un panorama no tan optimista de cara al próximo año debido a la crisis mundial que nos cobija con su coletazo bastante avasallador.



El lugar ofrece venta de ropa.

Sociales

Primera comunión

Valerie Castro Herrera hizo la Primera Comunión en el municipio de Pitalito. La acompañaron sus padres, hermano y demás familiares. Muchas bendiciones para ella en esta etapa.



Valerie Castro Herrera



María Eugenia Herrera, Valerie Castro Herrera y Oscar Castro.

Almuerzo

En el Club Campestre de Neiva se reunieron Esperanza Cuellar y sus más cercanas amigas para presentar a su nieta Matilde en medio de un especial almuerzo.



De pie: Maria Leonisa Rincón, Gloria de Cabrera, Beatriz de Duran y Johana Tovar Sentadas: Camila Roza Cuellar, Esperanza Cuellar, Matilde Valdivieso Roza y Chiros de Patarroyo.

¡Feliz cumpleaños!

Kelly Collazos estuvo de cumpleaños, su hija Pilar le celebró con una especial cena su día en un exclusivo restaurante de la ciudad.



La cumpleañosera con su hija Pilar Lavao Collazos.

De celebración

Reconocidos periodistas de la ciudad se reunieron con el fin de despedir el 2022 y darle la bienvenida al nuevo año.



Felipe Arias, Yamile Díaz, Daniela Perdomo, Andrés Ortiz, Mónica Pedroza, María del Mar Cabra, María José Restrepo, Rocío del Pilar Lavao Collazos, Danilo Oviedo, León Valderrama, Eliza Morales y Alejandro Castillo.

Sociales

Primera Comunión

La niña Susan Rojas recibió el Sagrado Sacramento de la Primera Comunión en medio de una celebración especial acompañada de su familia.



Susan Rojas.



Susan Rojas, César Rojas y Beatriz Vega.

Feliz cumpleaños

José Amin Lizcano Arango estuvo de cumpleaños, sus familiares lo sorprendieron con un detalle especial. Que Dios lo bendiga siempre fueron los más sinceros deseos.



El cumpleaños

Grado

Ángela María Morales se graduó como Especialista en Contratación Estatal de la Universidad de la Sabana, logró que celebró con sus familiares y amigos más cercanos. Felicidades para ella.



Ángela María Morales

Primera comunión

Nicolle Erazo hizo la Primera Comunión motivo por el cual sus papitos le hicieron una especial celebración. Bendiciones para ella en la nueva etapa espiritual.



Carla Mantilla y Nicolle Erazo

Revelación

¡Es un niño! María del Pilar Losada y David Alejandro López Villegas anhelan la llegada de su hijo. En medio de una especial reunión sus amigos y familiares revelaron el sexo de su bebé.



Ángel David López, María del Pilar Losada y David Alejandro López Villegas.

Reflexiones

» Sin embargo, la alegría no siempre es un rasgo fácil de adquirir. Incluso los cristianos fieles pueden verse tentados a vivir una vida sin una pizca de alegría. En palabras del papa Francisco, es como vivir siempre en Cuaresma, pero nunca experimentar la dicha de la Pascua. «

¿Por qué los sacerdotes visten de rosa este domingo?

En un domingo de Adviento y Cuaresma, los sacerdotes católicos tienen la opción de vestir una casulla rosa. Es posible que, si el sacerdote escoge ese color, haga algún comentario antes de empezar la misa sobre el significado de su atuendo.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Aunque la elección del color y los comentarios del sacerdote podrían intrigar y divertir a algunos parroquianos, lo cierto es que las vestimentas rosadas llevan siglos en la tradición católica. De hecho, es un color precioso con un profundo significado simbólico.

Este color, que se usa solo dos veces en todo el año litúrgico, se asocia tradicionalmente con un sentido de alegría en una estación de penitencia. En ambos domingos (Gaudete en Adviento y Laetare en Cuaresma), se viste rosa para recordarnos que la temporada de preparación llega a su fin y la gran fiesta está a la vuelta de la esquina.

Incluso la antífona de entrada que se canta tradicionalmente al comienzo de la misa de Domingo de Laetare (el cuarto domingo de Cuaresma) habla de la alegría que debería llenarnos.

El Domingo de Gaudete en Adviento

La primera es el tercer Domingo de Adviento o Domingo de Gaudete, palabra en latín que aparece en la Biblia y que significa “regocijo” o alegría.

Esta palabra aparece en la antífona de entrada de la Misa que dice “Regocijense en el Señor siempre. Y otra vez les digo, ¡regocijense! Que la gentileza de ustedes sea conocida por todos los hombres. El Señor está cerca”.

Este es el Domingo de la Alegría porque ya se ha recorrido la mayor parte del Adviento, tiempo de conversión para la Navidad.

Si bien el sacerdote puede usar la casulla rosa, no es obligatorio su uso, por lo que tiene permitido vestir la habitual casulla morada de este tiempo penitencial.

El Cuarto Domingo de Cuaresma

La segunda es el Cuarto Domingo de Cuaresma, conocido también como Domingo de Laetare.

El Introito o Introitus de la Misa es el fragmento de un salmo con su antífo-



El llamado es a vivir con alegría.

na que se canta mientras el celebrante y los ministros entran a la iglesia y se acercan al altar.

En estricto, el jueves anterior al Domingo de Laetare es el que marca la mitad de la Cuaresma, que se transfieren a este día con una serie de signos que buscan alentar a los fieles en el tiempo penitencial de Cuaresma.

Otros signos de la alegría son las flores en el altar y la posibilidad de usar el órgano en la Misa.

Esto, explica la EC, resalta “el contraste entre los demás domingos y

el Domingo de Laetare, el cual es emblemático de las alegrías de esta vida, alegría comedita mezclada con un cierto rezago de tristeza”.

La Enciclopedia Católica recuerda que este día también se co-

noce como “Domingo de Rosa” porque en este día se acostumbraba a bendecir en Roma la rosa dorada o de oro que el Papa enviaba a los reyes católicos.

En el Perú, otra fecha en la que los sacerdotes pueden usar la casulla rosa es el 30 de agosto en la fiesta de Santa Rosa de Lima, la primera santa de América.

La alegría necesaria

El papa Francisco, a lo largo de su pontificado, ha puesto mucho énfasis en la alegría e incluso le ha dedicado toda una encíclica a la “Alegría

del Evangelio”. En el párrafo de introducción escribió sobre qué debería colmar el corazón de todo cristiano.

La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús. Quienes se dejan salvar por Él son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento. Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría. En esta Exhortación quiero dirigirme a los fieles cristianos para invitarlos a una nueva etapa evangelizadora marcada por esa alegría, e indicar caminos para la marcha de la Iglesia en los próximos años.

Sin embargo, la alegría no siempre es un rasgo fácil de adquirir. Incluso los cristianos fieles pueden verse tentados a vivir una vida sin una pizca de alegría. En palabras del papa Francisco, es como vivir siempre en Cuaresma, pero nunca experimentar la dicha de la Pascua.

Hay cristianos cuya opción parece ser la de una Cuaresma sin Pascua. Pero reconozco que la alegría no se vive del mismo modo en todas las etapas y circunstancias de la vida, a veces muy duras. Se adapta y se transforma, y siempre permanece al menos como un brote de luz que nace de la certeza personal de ser infinitamente amado, más allá de todo. Comprendo a las personas que tienden a la tristeza por las graves dificultades que tienen que sufrir, pero poco a poco hay que permitir que la alegría de la fe comience a despertarse, como una secreta pero firme confianza, aun en medio de las peores angustias.

En definitiva, si ves a tu sacerdote vestido de rosa, recuerda el llamado a vivir con alegría. No se supone que debamos vivir nuestras vidas en una Cuaresma perpetua, sino experimentar la gran dicha de la Pascua y extender esa alegría a todos los que conozcamos.

Que nuestra práctica del cristianismo sea un faro de alegría en este mundo tan frecuentemente abatido por los múltiples sufrimientos de nuestra vida mortal.



Los sacerdotes pueden vestir de este color en ciertas épocas del año.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS			
CENTRO			
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2	
CRA. 5A bis # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2	
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2	
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2	
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2	
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2	
CRA. 8 # 10-60	\$1.200.000	97m2	
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2	
ARRIENDO APARTAMENTOS			
SUR			
APARTAESTUDIO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES. CRA. 11 # 10-66	\$600.000	30m2	
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2	
ORIENTE			
APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA			
CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$2.100.000	96m2	
APTO. 3ER PISO B/ VICTOR FELIX CALLE 16B # 50c-92	\$800.000	50m2	
APTO. 203 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	\$450.000	40m2	
APTO. 302 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	\$490.000	40m2	
APTO. 1403 T-4 PORTAL DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-44	\$2.300.000	121m2	
APTO. 101 CALLE 18 # 43a-112 VILLA REGINA	\$500.000	43m2	
APTO. 202 CALLE 8 # 33-24 PRADO NORTE	\$650.000	45m2	
APTO. 301 CALLE 8 # 30a-52 PRADO NORTE	\$900.000	125m2	
CENTRO			
APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2	
VENTAS			
VENTA DE CASAS			
NORTE			
CALLE 48 No. 3 w-45 MANSIONES DEL NORTE	\$300.000.000	288m2	
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2	
CRA. 12 No. 33-24 B/CAMBULOS	\$300.000.000	140m2	
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2	
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000		
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2	
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2	
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2	
SUR			
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2	
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2	
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2	
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO 4-ET	\$120.000.000	120m2	
CRA. 40 # 22sur-84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
ORIENTE			
CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2	
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 No. 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	17863m2	
CALLE 20 B # 40-19 B/GUADUALES	\$150.000.000	110m2	
CRA. 42 # 20a-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CRA. 11 # 3A-55 ALTICO	\$150.000.000	122m2	
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2	
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2	
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2	



Invierte en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRAVALLE II. JAMUNDÍ VALLE	\$265.000.000
640-99565	LOTE B/ LA VORÁGINE. NEIVA - HUILA	\$70.000.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99572	LOCAL SECTOR CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99585	LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99446	APTO. 304 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99594	APTO. 2DO. PISO B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000

CONTÁCTENOS

3 11 426 1095

3 12 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDEN CASAS NUEVAS DE DOS PISOS Y APTOS PARA ESTRENAR

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA. VILLA CAROLINA, CERCA SANPEDRO PLAZA Y HOME CENTER. VEN Y CONOCE NUESTRO PROYECTO

CALLE 55 # 17 C - 37 INF. 320 385 2298

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina. 2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje

INFORMES: 3158324553.

VENDO CASA B/CALAMARI

Cuenta con tres habitaciones, sala, cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes: 316 857 3425

VENTA CASAS

**VENDO CASA ESQUINERA
B/LIMONAR**

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y
PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

BARATÍSIMA**VENDO O PERMUTO
CASA TERMINADA**

DOS PLANTAS B/ VERGEL
CALLE 12ª No. 39-04 | Celular:
310 296 9405

**VENDO O ARRIENDO CASA
EN CONDOMINIO PEÑAFLOR
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**

CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN
311 440 5298

**VENDO CASA UN PISO
B/TENERIFE**

Sala comedor, 3-habitaciones, patio.
Valor \$185 millones. Apta
para comercio, arriendo o vivienda
Informes: **315 832 4553**

VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

**VENPERMUTO APARTAMENTO
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS**

REGALO!
INFORMES:
314 298 0191

**VENDO
APARTAMENTO
DUPLEX**

CARRERA 4 No. 8-53 APTO. 602 CENTRO
311 898 0709

**VENDO APTO. URB.
LA UNIÓN II NEIVA**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR
LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: **312 574 4560**

**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**
(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: **321 309 0655 - 320 317 8789**

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: **321 309 0655 - 320 317 8789**

ARRIENDOS

**ARRIENDO CASA EN NEIVA,
EXCELENTE SECTOR**

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA,
PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y
GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

**SE ARRIENDAN CÓMODOS
APARTAMENTOS EN EL
BARRIO LA RIOJA**

De dos habitaciones, un baño, parqueadero
para moto e incluye internet por wifi.

Información celular o Whatsapp:
320 464 3026 o 316 481 8256.

**SE ARRIENDA APARTAMENTO
B/QUIRINAL (Neiva)**

\$1.300.000

INFORMES:
315 359 9611 - 311453 4901

OFICINAS

**VENDO O
ARRIENDO OFICINA
MEGACENTRO**

INFORMES:

312 522 5850

EMPLEOS

**REQUERIMOS ASESORES
COMERCIALES**

**EXPERIENCIA 2 AÑOS VENTAS
EN INMUEBLES O MAQUINARIA**

Enviar hoja de vida al correo electrónico
dasanit@hotmail.com

Avisos Judiciales

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión doble intestada de ANGEL MARIA VARGAS PARRA, quienes en vida se identificaba con la C.C. No. 1.664.683 expedida en Timana (Huila). Quien falleció en la ciudad de Timana (Huila) el día el catorce (14) de febrero de 1.964 siendo el municipio de Timana Huila su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 51 de fecha cinco (05) de diciembre de 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy cinco (05) de diciembre de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana.

El Notario EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@su-
pernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NUMERO 480 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2022
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante
EVA RIVERA DE DELGADO, identificado(a) con cedula de
ciudadanía número 26.536.364, fallecido(a) el 22 de diciembre del
2015, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y
asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite
respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 269 del 2022, se
ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la
localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo
dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose
además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de
diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los nueve (09)
días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo
las 8:00 de la mañana.
EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal del causante JOSE LUIS CANO CORREA, quien en vida se identificó con la Cedula No. 1.619.542 de Timana (Huila). Fallecido el día el diez (10) de noviembre de 2010 en el municipio de Timana (Huila) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timana (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 52 de fecha seis (06) de diciembre de 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy (7) de diciembre de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana.
El Notario EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA
(Hay firma y sello)

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal del causante LINETH GASCA ROJAS, C.C. No. 26.598.898 de Timana (Huila). Fallecida el día el diecisiete (17) de septiembre de 2002 en el municipio de Timana (Huila) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timana (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 53 de fecha siete (7) de diciembre de 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy (7) de diciembre de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana.
El Notario EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA
(Hay firma y sello)

Notaría 5ª Del Circulo Notarial de Neiva Eduardo Fierro Manrique
EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante MARIA GAVIS HERNANDEZ SILVA, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 28.678.130, que se tramita en esta Notaría, en los términos del inciso 2 del artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, treinta y uno (31) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).
EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto De Neiva
(Hay Firma)

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante RAMIRO SERRATO BOLAÑOS, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía Numero 1.666.571 expedida en Timana (Huila). Quien falleció en la ciudad de Neiva (Huila) el día el cuatro (04) de octubre de 2021 y su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Timana (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 50 de fecha dos (02) de diciembre de 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy dos (02) de diciembre de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana.
El Notario EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA
(Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO (H), HACE SABER: Que dentro del proceso Ejecutivo Nro. 41-551-31-03-001-2021-00031-00 propuesto por ELIZABETH CEDEÑO BONILLA c.c.26427973 contra EMILI LORENA PEÑUELA VALDERRAMA c.c. 1075261899, se ha indicado el día veintiséis (26) de enero del año 2023, a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que tenga lugar el REMATE virtual del predio que se describe a continuación: "... predio rural con un área de 10 Has y 800 M2 denominado "LA GUACAMAYA" ubicado en la Fracción de Cascajal en Jurisdicción del Municipio de Timaná Huila de propiedad de la señora EMILI LORENA PEÑUELA VALDERRAMA, cuyos linderos especiales son: "De un lindero de piedra fijado en una planadita al pie de un tronco de roble al oriente, sigue al norte a otro lindero de piedra que se haya fijado al pie de una piedra grande que se haya al pie de un roble divide terrenos de SILVERIO GOMEZ, sigue en línea recta a la quebrada chiquita esta abajo a otro lindero que esta al pie de una peña alta de la quebrada sigue al poniente hasta otro lindero que se halla en el filo lindando con terrenos de ADELINA ESPAÑA por el filo arriba dividiendo terrenos de la mortuoria de EUSTAQUIO ESPAÑA al primer lindero citado". Este inmueble se encuentra inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito-Huila, bajo el folio de matrícula inmobiliaria No 206-21827.". AVALUO COMERCIAL: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTOS PESOS. (\$ 424.591.100,00) MONEDA CORRIENTE. Quien pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar, previamente el 40% del avalúo, es decir, la suma de \$ 169.836.440,00 en la cuenta de depósitos judiciales No. 415512031001 que el Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad y presentar su oferta como se describe en el párrafo siguiente, siendo postura admisible la que ofrezca por el bien como mínimo el 70% del avalúo, es decir, las suma de \$ 297.213.770,00. Los postores interesados deberán, antes de la hora señalada o durante la celebración de la audiencia, remitir al correo electrónico del juzgado en formato PDF los siguientes documentos: el depósito

para hacer postura, copia cédula de ciudadanía y la postura correspondiente, conforme a las reglas previstas en el artículo 451 del Código General del Proceso, el cual deberá estar protegido con una contraseña de ingreso para evitar la divulgación de su contenido y solo deberá ser suministrada cuando la juez la solicite. A su vez deberán suministrar el correo electrónico para poder remitirles el link de la audiencia mediante el cual podrán acceder y participar. Cualquier inquietud, por favor dirigirse al correo electrónico 101cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co 00

Quien remate, sufragará el 5% del valor por el que se adjudique lo subastado a favor del Consejo Superior de la Judicatura. El bien será mostrado por su secuestre, Evert Ramos Claros, quien puede ser ubicado en la carrera 6 Nro.26-97 Sur-Zona Industrial de Neiva-, celular 3124506389 o a través del correo electrónico everra69@yahoo.es. El presente aviso se expide hoy ocho (08) de noviembre de 2022 y deberá publicarse en un diario de amplia circulación en esta ciudad el día domingo de conformidad con el art. 450 del Código General del Proceso.
RUBER YESID CHÁVEZ GÓMEZ Secretario
(Hay firma)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MIREYA DUSSAN FIRIGUA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 15 de mayo de 2018. Poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía Número(s) 55.177.254. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 09 de diciembre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA
LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222
EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral testada de ANA BELÉN AGUDELO CRISTANCHO, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 23.448.739, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 03 de Enero de 2.020, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy seis (06) del mes de Diciembre de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 am.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 13400 de 9 de Noviembre de 2.022 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS HUILA
EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de FIDEL RUIZ GONZÁLEZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 4.868.053 de Neiva (H), cuyo último domicilio fuera el Municipio de Algeciras Huila, y quien falleciera en Algeciras (H), el día 21 de MAYO de 1.971. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 48 DE FECHA 29 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2.022, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta (30) del mes de Noviembre de 2.022, a las 7:00 horas. GERARDO ALVARADO OSORIO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS HUILA (Hay firma y sello).

JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PITAL - HUILA
AVISO DE REMATE
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL PITAL HUILA, HACE SABER: Que se ha fijado la hora de las dos de la tarde (2:00 P.M.), del día 25 de enero de 2023, para que tenga lugar la diligencia de REMATE, en pública licitación del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA radicado bajo el No. 415484089001 - 2013-00261-00, propuesto por BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8 a través de apoderado judicial contra YEIMI MARICEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ C.C. 29.158.774, a saber: "PREDIO RURAL distinguido con Matrícula Inmobiliaria N° 204-29155 de la Oficina de Instrumentos Públicos de La Plata, ubicado en la Carrera 3 N° 4A

- 62 de la Vereda El Socorro, jurisdicción del municipio de El Pital con área superficial total de 96 metros cuadrados, el cual consta de una edificación construida en ladrillo bloque con columnas, vigas de arrastre y amarre en hierro, piso en cemento gris rustico, techo en arme con perfilaría metálica y tejas de zinc, paredes interiores y exteriores en ladrillo a la vista, con un sótano al cual se accede por una escalera de madera; el inmueble está compuesto en el primer piso por tres (3) locales comerciales con una cocineta que tienen acceso a través de un portón metálico, dos ventanas metálicas, una de ellas con vidrio, más dos lucetas distribuidas en el inmueble, en tanto que, el sótano comprende tres (3) alcobas cada una con baño; la casa es esquinera localizada en el cruce hacia la vereda El Vegón, cuyo frente cuenta con un andén en granito y cemento rustico. Dicho bien se encuentra en regular estado de conservación y posee los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto veredal y con pozo séptico comunal." El anterior bien fue avaluado en la suma de ochenta y seis millones cuatrocientos mil pesos (\$86.400.000 m/cte) y lo que se remata es el 100%. Actúa como secuestre el señor Luis Eduardo Muñoz Jiménez, quien puede ser ubicado en la carrera 8a N° 7 -12 de Garzón o al número celular 3132603253. La licitación comenzará a la hora y fecha antes indicadas y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, siendo base de la licitación la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien a subastar, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo bien, a órdenes del Juzgado por intermedio de la cuenta de depósitos judiciales número 415482042001 que tiene el Banco Agrario de esta municipalidad. Para los fines y efectos previstos en el Artículo 450 del Código General del proceso, se expide el presente aviso para su publicación en el periódico "La Nación" o "Diario del Huila", el día domingo y en el micrositio de este despacho conforme a lo dispuesto en la Circular PCSJC21-26 del 11 de noviembre de 2021. Las ofertas podrán ser recibidas al correo electrónico i01prmpalpital@cendoj.ramajudicial.gov.co, debiendo en el asunto citar el radicado del proceso e indicar la palabra "postura". Se deja presente que la misma, se realizará a través del aplicativo Microsoft Teams <https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting/NWFmNiZiZiATM-mYwOS00NTU3LWJmYTMtMiJiNtc2MGUyMzZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2293b22044-1080-4265-a026-97ad84bb37ea%22%7d> Dado en El Pital, hoy dos (02) de diciembre dos mil veintidós(2022). Firmado Por: Indira Marlody Sánchez España Secretario Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Pital – Huila. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: f7f9f4cae98a791981e-51001a2f25777f921763506e7d77fbc5a099eac12f6 Documento generado en 04/12/2022 08:05:11 AM

AVISO DE REMATE
EL SECRETARIO DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE ISNOS – HUILA HACE SABER: Que por auto de fecha dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se ha indicado la HORA DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES VEINTE (20) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) para llevar a cabo diligencia de REMATE del bien embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO con radicado 413594089001 - 2017-00452-00 que adelanta el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. en contra de la señora CLAUDIA PATRICIA SILVA JIMENEZ a saber: PREDIO RURAL denominado EL SALTÓ, ubicado en la vereda La Vega del Municipio de Isnos, Huila, con una extensión superficial de tres (03) hectáreas, no cuenta con cultivos de ninguna naturaleza, carece de mejoras y el terreno es semi pendiente, cubierto de maleza y rastrojos, encerrado con guadua y alambre de púas, posee Matrícula Inmobiliaria Nro. 206-91285 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Pitalito, alinderado de la siguiente manera: Partiendo de un mojón de piedra que se halla a la orilla del río Magdalena, se sigue en línea hacia arriba a dar a un mojón que se halla en un borde lindando con predios de ARTURO MURCIA; se sigue en línea de través, en unos 100 metros, hasta dar a otro mojón de piedra que se halla también en un bordito; de ahí se sigue de para abajo a encontrar un zanjón lindando hasta aquí con predios de CASIMIRO SANCHEZ zanjón arriba hasta dar a otro mojón de piedra que está en colindancia con predios del comprador; se sigue de través a otro mojón de piedra con predios de DIMAS STERLING y de aquí en línea recta a dar al río Magdalena donde se halla un mojón de piedra que esta al pie de un cachimbo, lindando con el citado DIMAS STERLING ; y río abajo hasta el punto de partida. El bien se halla en mal estado de conservación y mantenimiento y FUE AVALUADO PERICIALMENTE en la suma de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE (\$21.916.500). La licitación empezará el día y la hora indicados y no se cerrará sino después de haber transcurrido dos horas por lo menos, será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40 % del mismo avalúo. Los interesados en participar en la subasta, deberán solicitar al Juzgado al correo electrónico el enlace para la conexión, la cual se llevara a cabo en Microsoft Teams. Para los fines y términos del Art. 450 del C. General del Proceso, se expide el presente aviso de remate en la Secretaria del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Isnos, Huila, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 de la mañana. En la plataforma se descargará una copia para la publicación por una sola vez en el Diario del Huila o la Nación. CARLOS HUMBERTO CASTAÑEDA RAMOS secretario. Hay firma.



Hace dos millones de años, el norte de Groenlandia era mucho más cálido que ahora. Las temperaturas medias anuales eran entre 11 y 19 °C más altas que actualmente.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500

Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

10 y 11 de diciembre de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 20.148



Un ADN revela vida de un extraño lugar perdido hace más de 2.000 años

La investigación se llevó a cabo en un área llamada Formación Kap København, que se encuentra en el extremo norte de Groenlandia. Hasta ahora había sido difícil volver atrás en el tiempo y comprender cómo era esta región hace dos millones de años.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Actualmente esta zona en el norte de Groenlandia es un desierto polar, pero el material genético extraído del suelo deja en evidencia una rica variedad de plantas y animales.

Los científicos encontraron rastros genéticos de mastodontes parecidos a elefantes, renos y gansos que deambulaban entre abedules y álamos, y de vida marina, incluyendo cangrejos herradura y algas.

El profesor Eske Willerslev, quien realizó el estudio y es investigador de la Universidad de Copenhague y la Universidad de Cambridge, señaló que esta mezcla de especies árticas y templadas que vivían juntas no tiene un equivalente moderno.

Los investigadores recurrieron en cambio al estudio de ADN ambiental, eDNA

en inglés. Este es material genético que se desprende de plantas y animales, por ejemplo, de células de la piel o excrementos, y se acumula en su entorno.

Es una técnica que hoy en día se usa ampliamente en conservación. Por ejemplo, el ADN que se encuentra en una gota de agua del océano puede revelar las criaturas que vivieron en ese entorno, incluso si no es posible ver a los animales individualmente.

En Groenlandia, el equipo usó muestras de suelo antiguas para mirar hacia atrás en el tiempo y estudiar la biología del Pleistoceno temprano.

Los científicos hallaron un ecosistema forestal, con arbustos árticos, hierbas, helechos y musgos que crecían entre los árboles.

Además del hallazgo de ADN de criaturas como roedores, renos y gansos, el

descubrimiento de ADN de mastodonte fue una sorpresa. Willerslev dijo que nadie había encontrado antes criaturas parecidas a elefantes en Groenlandia.

Hace dos millones de años, el norte de Groenlandia era mucho más cálido que ahora. Las temperaturas medias anuales eran entre 11 y 19 °C más altas que actualmente.

“Lo que realmente nos dice este trabajo es que la plasticidad de los organismos biológicos, en términos de dónde pueden vivir y las plantas o animales que pueden vivir juntos, es mucho mayor de lo que pensábamos”, agregó el investigador.

Extraer y secuenciar el ADN del suelo no fue fácil: el equipo tardó años en encontrar la mejor técnica para hacerlo. Los científicos pensaban incluso que no sería posible que el material genético sobrevi-

viera tanto tiempo.

“Escribí un artículo en 2005, donde dije que pensaba que el ADN no sobreviviría por más de un millón de años, y aquí estamos con un ADN que tiene dos millones de años”, señaló Willerslev.

El investigador cree que una reacción química entre el ADN y el suelo hizo más lenta la degradación del material genético.

“El ADN está compuesto de moléculas con carga eléctrica, y muchos de los minerales que vemos en el suelo también tienen carga eléctrica. Por lo tanto, el ADN básicamente se unirá a los minerales sólidos y, cuando lo haga, reducirá la tasa de degradación espontánea”, afirmó.

Si se encuentra más ADN ambiental en otros sitios, su estudio podría cambiar la forma en que vemos el mundo antiguo.